Lúnes 25 de Enero de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 208

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS.................. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: **61.30** equivalente á **376.65**
Libras: **19.05** » » **377.98**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	K	29.70
»	L	26.
»	M	29.20
»	N	29.20
»	O	29.10
»	P	30.10
»	G	28.90

ENTRADA DE VAPORES

Con procedencia de puertos españoles ha entrado á nuestras aguas en el dia de hoy el vapor «Cataluña» de mensajerias españolas, trayendo á su bordo un regular número de pasajeros de 1a. clase lo mismo que 8 sacos de correspondencia y medio paquete de la misma sin clasificacion.

—De Rio Janeiro el paquete de la misma nacionalidad «Pelotas» habiendo quedado en la rada exterior hasta que sea puesto en libre plática por las autoridades sanitarias. No trae novedad.

—De los rios: Vapor «Vénus» con procedencia de Montevideo.

MAS REMATES DE TÍTULOS

Mañana y el juéves 28 del corriente los comisionistas de la Bolsa de Comercio Augusto Pagentesfer y Manuel Lamas venderán en remate y despues de la primera rueda 300 acciones de la Fábrica Nacional de Calzado y 39 títulos del Empréstito lotería, valor nominal de 100 pesos m¡n cada una.

GIROS

Banco de Londres gira: sobre Londres 12 1¡2, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05.

CABLE DE LONDRES

Descuentos del Banco 3 o¡o.—Barras de plata 41.—Id de cobre ls. 45 2 6.—Consolidados 95 13¡16.—Conversion billetes de tesorería 1887, 4 1¡2 o¡o 83.—Id en pesos fuertes 1889, 3 1¡2 o¡o 2?.—Empréstito argentino 1884, 5 o¡o 33 1¡2.—Id en oro 1888, 4 1¡2 o¡o 29.—Cambio de Paris sobre Londres 25.17.

COMPRA DE ACCIONES

Hoy á las 3 p. m. tendrá lugar la propuesta de licitacion para la compra de 1000 acciones del Banco de Crédito Real.

VENTA JUDICIAL

Hoy despues de la primera rueda oficial de la Bolsa se venderán por órden judicial, los siguientes títulos: 100 acciones de la Compañía general de fósforos; 100 del Banco del Comercio; 108 del Banco Inmobiliario; 75 del Nuevo Banco Italiano; 50 de la Sociedad General Pobladora; 10 de la Heladora Cooperativa; 50 del Banco Constructor y 1 de la Sociedad tierras y colonias de la República Oriental.

SALADEROS

En negocios de saladero, acabamos de conocer una venta de 8500 cueros vacuno de novillos salados, con peso de 29 kilos á 137¡8 oro los cien kilos. Este negocio pertenece al saladero de Santiago Rocca é hijos en la Magdalena. Se han vendido ademas de 3800 á 4000 qq. carne bonita y habanera, 2000 del establecimiento del señor Frojeiro de Mercedes puesto en Montevideo por cuenta del vendedor y el resto del saladero Pantanoso, para el buque español «Merceditas», al precio de 28 reales fuertes qq. puesto á bordo.

Los señores Laborde hnos. y Ca. dueños del saladero «Estrella del Sud» de Dolores enviaron anteayer, por el tren, seiscientos fardos de carne. Es la segunda remesa de la presente faena.

CÁMARA DE COMERCIO

Mañana á las dos de la tarde se reune la cámara de comercio de la Bolsa para tratar asuntos urgentes.

TRIGO

El vapor «Gellivara» recien despachado del Rosario, conducirá 34.368 bolsas de trigo, que equivalen 2.264.600 kilos y con 587 bolsas de maiz, que son como 35.200 kilos. Patacho noruego «Tinvid» con 6000 bolsas de trigo que equivalen á 377.756 kilos para Falmouth, por Caffarena. El «Atlas» lleva 6230 bolsas de trigo para Falmouth, que equivalen á 402.080 kilos, por Maumús y Dodero. El «Solid» para Falmouth, lleva 11.430 bolsas de trigo, por Mareglia.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

Anoche las conversaciones de los sportmen basábanse tan solo en el triunfo de Camors y en la satisfaccion de los porteños que llevarán segun cálculos mas de cincuenta mil pesos oro. Tambien se comentaba mucho que Guerrillero y otros favoritos quedaran en 2°, 3° y 4° lugar.

La Bolsa de Comercio, agencias y casas particulares están tambien embanderadas. Hay vida en las calles circunvecinas de la aduana. Esta tarde tendrá lugar un lunch á bordo de la chata «Indio» ofrecido á la prensa. Despues de las 4 empezarán las regatas.

Por la noche serán iluminadas la bahia y los buques ofreciendo un hermoso golpe de vista.

La comision compuesta del popular Antonio Lussich, Miguel Scofet y Sámaden no tiene descanso. El presidente de la república con todos sus ministros, asistirán á la fiesta que promete ser espléndida. Esta mañana siguió para esa la fragata española «Nautilus» conduciendo guardia marinas. Va á vela y como el tiempo es de calma quizá no llegue hoy á Buenos Aires.

Las noticias de Lóndres son satisfactorias. Creo que mañana se reunirá la Cámara de Diputados con asistencia del ministro de Hacienda, que me dicen explicará las causas de la demora en recibirse noticias exactas de la City. Llegó de Liverpool el paquete inglés «Britannia». Continúa la inmensa seca: no hay mas verdura.

Se me asegura que hasta mediados de Marzo no partirá para Rio el ministro Bauzá.

Se comunica de Paysandú que Mr. Abel, representante del baron Hirsch, está en tratos para adquirir los campos de Guaviyú, del Banco Inglés, los que serán colonizados por familias judías.

Los enfermos de beri-beri del vapor «Diamantino» están ya en convalecencia.

Sale el «Saturno».

MAR DEL PLATA

El Presidente salió esta mañana en el primer tren, acompañado de varias personas de su amistad.

Ministro enfermo—Un amago de pulmonía retiene en cama desde hace dias al ministro de gobierno de la provincia, doctor Acuña. La enfermedad ha declinado, hallándose el enfermo en franca mejoría.

Boda elegante—La parte más selecta de los residentes italianos en esta capital, se reunió en la lujosa morada del caballero Tomás Ambrosetti, con motivo de la fiesta organizada por este señor en celebracion del matrimonio de su hija Francisca con Sr. César Viscconte Venosta.

Se encontraban el duque y la duquesa de Licignano, el consul italiano Sr. Chicco, el conde Tatlara, el Sr. O. Stoppani, las familias de Alberti, Prossi, Roschi, Recalá, Selasco, Lafant, Moro, Taurel, Augustoni, Fontana, Demarchi, Pistoni, Cavalli, Belli, Devoto, Maraini, Bernasconi, Barberis, Storni, Martinez, Pelleschi, Valcavi, Canale, Busca, Palma, Camere, Avenati, y los señores Franzoni, Trebino, Blosi, Maffioretti, etc.

Museo de productos argentinos—Han llegado con procedencia de Salta y Jujuy varias muestras de oro y plata de peso doble enviadas por el señor Skimauch, esplorador de dichos metales en diversos puntos del territorio argentino.

Renuncia de una directora—El Ministro de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia de la directora de la Escuela Normal de maestras de Córdoba, Señorita Maria Perotti, nombrándose para reemplazarla al Sr. D Pedro Ruiz de Garibay.

Abusos en la Dársena—No es la primera vez que la prensa diaria denuncia arbitrariedades de distinto género en los depósitos de la Dársena, probablemente porque jamás se pone remedio por los superiores gerárquicos que se hacen sordos á todas las observaciones de los interesados en contra de ciertos gefecitos autoritarios.

Es el caso que los señores Juan Sanes y Nicolás Mansilla tienen establecida una sociedad titulada «Expreso Dársena Sud» para la conduccion de equipajes, carga y descarga de vapores, estando autorizados sus miembros por decreto del ejecutivo nacional fecha Setiembre de 1890, para trabajar en las dársenas, diques y resguardo, donde la entrada les es permitida por el artículo 5° del decreto citado.

Ahora bien, el gefe del depósito núm. 1 señor Treviño, sin causa justificada alguna—y aún cuando lo contrario fuera, sin autorizacion para ello—le ha prohibido terminantemente al señor Mansilla la entrada á *sus dominios*, cometiendo el abuso mayor aun de avisar á varios agentes de vapores como el señor Risso, que el mismo Mansilla ha sido separado de la sociedad y que en adelante no podrá entrar al depósito.

Fácilmente se comprende el grave mal que infiere á los socios en la empresa citada, segun se cree por favorecer á otra empresa.

En estos momentos los interesados dan los primeros pasos para demandar por abuso de autoridad y daños y perjuicios al señor Treviño.

Aplaudimos el procedimiento porque lo creemos el mas conducente á conseguir que cesen las irregularidades que á cada momento se denuncian.

Nueva monja—Mañana á las 8 a. m. profesa una monja en la iglesia de San Juan.

A las maestras de escuela—Hoy ha empezado á pagarse á los maestros de escuela el sueldo correspondiente á Diciembre ppdo.

Esta mañana se ha pagado á los distritos 1, 2, 3 y 4; mañana se pagará á los 5, 6, 7, 8, 15 y 16; pasado mañana á los 9, 10 y 11; y el juéves á los 12, 13 y 14.

Estaciones veraniegas—EN MORON—El recibode ayer hara época en aquel punto, pues no se recuerda haber visto mayor concurrencia y animacion ni aun en las noches de los espléndidos bailes que anualmente se realizan.

Entre las familias que han concurrido nos indican las de: Oneto, Pegassano, Del Carril, Fernandez, Albarracin, Burgos, Dr. Camelino, Duran, Obligado, Casas, Piñeiro, Podestá, Botet, Rodriguez, Diaz, Medina, Carriso, Moneta, Dr. Martinez, Ochoa, Repetto, Blaye, Dr. Guerrico, Iñiguez, Seporati, Soria, coronel Garcia, coronel Cutiellos, Boy Zimmermann, Garcia Gache, Dr. Muñiz, Dr. Chavez, Coronel Roa, Garrido, S. de la Silva, Olivencio, Desoalso, Meggiolo, Copello, Dadignac, Ingeniero Morera, Pardo, Bonorino, Sanchez, Viamonte, Reboredo, Burgos, Micheo, Amaral, Becar, Rivas, Sagasta, Koch, Bayá, Flugerto, Lanus de la Riestra, Peddicomb, Ibarra, Dr. Salas, Dr. Gonzales, Anaya, Leloir, Sotang, Williams y otras muchas que no recordamos.

Mucho se habla del concurso que para el domingo próximo se prepara y el resultado que le han dado los recibos dominicales hace presumir que supera á todo lo imaginado.

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1892

LO QUE EL PAÍS NECESITA

Las fracciones cívicas de Mendoza han espresado al interventor nacional el voto que se formula de uno al otro estremo de la República. Le han significado que lo único que necesitan es amplia libertad electoral para constituir gobierno propio, ejercitando su accion los partidos sin violencias ni ventajas oficiales.

Esa dádiva de libertad el interventor promete concederla, sin esclusiones ni preferencias, y nos esforzamos en recojer su primera promesa como una esperanza de imparcialidad y como un acto de justicia, que esperamos se consume para alejar de nuestro ánimo toda desconfianza, todo temor hácia el juez que, en su desgracia con el oficialismo, le tocó á la infortunada provincia andina.

Igual que Mendoza, las demas provincias claman garantias para el ejercicio de los derechos políticos; los partidos de órden, cuya fuerza está en el concurso popular, exigen que el camino á las urnas sea despejado y fácil para la libre emision del voto; los ciudadanos que aspiran á salir del ambiente corruptor en que viven gobiernos de círculo, reclaman lo que la ley les acuerda y la fuerza suprime, y esa aspiracion de libertad es unánime, porque no habrá situaciones estables en el pais mientras reconozcan el orígen impuro del fraude, y los gobernantes ejerzan á capricho el monopolio electoral.

Mendoza tal vez sea más afortunada que sus hermanas, y pueda realizar, conforme á sus votos, la gran obra patriótica de su redencion no acudiendo á los recursos supremos. Cuenta con la palabra empeñada del representante del gobierno federal, y quizás no sea una palabra falaz como la de esos políticos que han hecho escuela de la mentira y del cinismo, ostentado en ocasiones solemnes y aún en documentos públicos que llevan el sello oficial.

Las otras provincias no tienen ni de quien mendigar favores de libertad, porque los gobernantes se han declarado sus tutores forzosos, y disponen sin responsabilidad de cuanto se relaciona con la vida política de los ciudadanos y de los estados. No reconocen títulos en el pueblo para encaminar sus destinos; le han despojado de sus prerogativas constitucionales, le han dejado huérfano y desamparado, usufructuando de su herencia y de sus bienes, y se han alzado con la ley y con las armas para ahogar toda manifestacion de opinion, y suprimir la existencia cívica que palpita apesar de la opresion, y que ha de renacer prepotente aplastando verdugos y cómplices de la vergonzosa tiranía que sonroja y hace temer de la suerte futura del país.

La accion de los partidos agenos al círculo del gobernante, en las provincias, es limitada, contenida. Se organizan, producen actos de opinion imponentes; hacen propaganda, crean clubs, disponen en detalle el modo y forma de elegir, y llegado el momento de acudir á los comicios son barridos á balazos por la fuerza electoral de las policías y tropas de línea, pagando el coraje de su civismo con las víctimas que quedan tendidas en la via pública.

El hecho es uniforme, no hay discrepancia en ninguna seccion electoral, y por mas que la experiencia aleccione y se tenga la firme conviccion de que el crímen ha de consumarse, los ciudadanos no temen á los asesinos y se presentan mansos desafiando la furia derrotada—con su actitud tranquila—de los que pretenden matar una causa y la idea que la informa, matando á los hombres.

El fusilamiento en los atrios ahora mas que en otras ocasiones ha de producirse, por el temor y la zozobra en que viven los culpables de diez años.

El remordimiento y el horror á la pena, los ha de precipitar persistiendo en el propósito de ahogar en sangre á los pueblos que han resuelto ser libres, y que lo serán á despecho de explotadores y de corrompidos. Ni el pretesto de los comicios han de esperar para consumar sus cobardes atentados, como lo demuestran los recientes crímenes que han levantado una protesta general.

Gobiernos sin crédito, negociantes de patriotismo presididos por los cartagineses del régimen juarista ó sus herederos, mas perfeccionados estos en el ejercicio del bandalismo electoral, no permitirán que vuelvan dias justicieros para los argentinos, porque tienen la cobardia del delito y ven próxima la aplicacion del código penal; y por los medios expeditos de la supresion de vidas preciosas, atajarán el paso al civismo que avanza y que ha de envolver en sus propias miserias á los que, desesperados, hacen los últimos esfuerzos para conservar posiciones é influencias con el prestigio de la fuerza y el latrocinio en accion.

La libertad electoral está suprimida de hecho en toda la República. No hay garantía ni aún para la vida misma, y cruentos sacrificios costaria desalojar de las alturas á los salteadores de lo pueblos, insaciables en la iniquidad. Pero la libertad que se niega, se toma. Toca al pueblo, á los partidos de opinion despejar la senda y marchar firme y rectamente á la realizacion de sus ideales levantados.

La libertad es patrimonio de todos, y quien atente contra ella, negándola ó usurpándola, es un enemigo que hay que aniquilar y destruir, porque solo á la sombra de la libertad las naciones prosperan y los ciudadanos hacen conciencia de su dignidad y de sus deberes.

Preciso es arrancar la libertad de manos pecadoras y culpables Las energias cívicas, el esfuerzo comun debe ir allí donde las garantías no existan, y con acto heroico devolver á los hombres lo que por ley y de derecho natural le pertenece.

El país necesita ámplio campo electoral para regenerarse; con un resto de libertad, la restauracion será eficaz, y no habrá que andar mendigando lo que puede obtenerse con solo ejercitar, en un momento de inspiracion patriótica, lo que los peligros del momento aconsejan.

Las revoluciones oficiales

ALREDEDOR DE LO DE MENDOZA

Lanzar alternativamente al gobernador sobre la legislatura, ó á la legislatura sobre el gobernador, segun que este ó aquella desafinen en el concierto del incondicionalismo oficial, es el procedimiento ya muy conocido del círculo gubernista para apoderarse de las situaciones de provincia.

El gobierno nacional pone mano fuerte en la contienda, ayudando con la arroba y media á sus partidarios, y así, á la sombra de su autoridad, el asalto se consuma tranquilamente, aunque la autonomía de las provincias quede convertida en una deplorable comedia.

Pero esto no importa, con tal de que todas las situaciones obedezcan como tabla, pues la pretension decidida de llegar á la unanimidad política, que caracterizó la administracion de Juarez, caracterizará tambien de una manera decisiva el gobierno Pellegrini.

Cuando alguna provincia pretenda levantar la cabeza, se le ajustarán las clavijas con el torniquete de la intervencion, cubriendo aunque sea de una manera deplorable las formas constitucionales con andrajos de legalidad, para lo cual se empieza por preparar el terreno sucitando un conflicto á propósito de cualquier cosa entre la lejislatura y el gobernador.

En seguida vendrá la comedia de siempre, y su resabido desenlace, tan previsto de antemano como el de esos melodramas antiguos, en que sempiternamente la virtud resulta triunfante y castigado el vicio.

Solo que en este caso, las cosas ocurren á la inversa,—el triunfante es el gobierno nacional, que con las bayonetas y los remingtons pretende sojuzgar las manifestaciones de independencia de una provincia, y el castigado el pueblo ó los poderes públicos, por el grave delito de haber tomado demasiado á lo sério su carácter constitucional de gobiernos autonómicos é independientes.

La desacreditada comedia se está representando hoy una vez mas en el teatro político, con motivo de los sucesos de Mendoza, como se representaron ayer con motivo de los de Tucuman ó Catamarca.

El gobernador doctor Ortiz estaba *desafinando*. Se habia dado el doble lujo de ser gobernador imparcial, y el de haber nombrado sus ministros, sin previo consentimiento de Roca ni Pellegrini, eligiéndolos ¡que horror! entre los miembros del partido radical.

Ademas, habia estremado las cosas hasta el límite increible de hacer cobrar judicialmente los impuestos atrasados á diputados embanderados en el partido roquista, audacia que solo podia castigarse con una ejemplar intervencion sobre el tambor.

De ahí, las amenazas sordas, los pronósticos de derrocamiento, y las conferencias del comisionado Bermejo, enviado desde Mendoza para estudiar en Mar del Plata los incisos de una futura acusacion contra el gobernador Ortiz. Todo esto, sencillamente porque Pellegrini piensa, como pensaba Juarez, que la unanimidad es el ideal en materia de gobierno federal!

Por lo demas, los procedimientos tan burdos que se han empleado, son indignos hasta de la pretendida habilidad política del general Roca.

El mismo Juarez habria procedido con mas circunspeccion.

Ya se sabe que cuando el gobernador anda mal, se le ajusta las cuentas por medio de la legislatura. La de Mendoza, como todo el mundo comprende, ha sido esta vez instrumento ciego de las sugestiones y consejos enviados desde acá.

Los hombres del gobierno nacional han infundido á los pseudo diputados el coraje que les faltaba para reunirse, aunque sea clandestinamente, y hacer una ridícula parodia de acusacion contra el gobernador. La legislatura ha servido hoy de cuchilla levantada contra el ejecutivo, como hubiera acontecido la inversa si cambiados los papeles, fueran los legisladores los adversarios de la política oficial.

Producido el escándalo, así, burdamente, viéndose mover desde acá los hilos y agitarse los títeres, hemos llegado con toda naturalidad al desenlace obligado de estas tristes farsas,—á la intervencion, con un interventor elegido, no entre los hombres de ley, ni aún siquiera entre los imparciales, sinó entre los partidarios decididos y hasta violentos de la política que defiende el gobierno nacional.

Es posible que el señor Uriburu sea realmente hoy juez de la contienda; pero las apariencias autorizan con todo fundamento la suposicion de que los compromisos del partidismo priman en sus resoluciones sobre los preceptos imparciales de la ley, por mas que al respecto abriguemos sinceramente el deseo de equivocarnos, y de que en todos sus actos—que hemos de seguir y estudiar paso á paso— triunfe la ley y no la pasion ó las conveniencias estrechas del círculo á que pertenece.

De todos modos, y sea cual fuere el resultado de la intervencion, no dejará de ser lo de Mendoza uno de tantos, de los escándalos oficiales perpetrados bajo los auspicios del gobierno nacional.

No es ni mas ni menos que una revolucion oficial, perpetrada en la forma desleal en que los gobiernos pueden hacer revoluciones. Es decir, usurpando las apariencias de la legalidad, y pretendiendo derrocar al ejecutivo por medio de decretos inconstitucionales de una legislatura confabulada, tras de la cual está el sable de una intervencion inconstitucional y partidista.

En esta forma, es claro, las revoluciones resultan sumamente sencillas, porque los conculcadores de la ley tienen guardadas las espaldas con el poder de la nacion, y para todos sus desmanes cuentan con el apoyo de la «muñeca» presidencial.

Entre tanto, conste que hoy por hoy, en las provincias, las revoluciones las hace el mismo gobierno nacional, decorándolas bajo la forma grotezca de conflictos provinciales, rematados en una intervencion nacional. Pero, en el fondo, no son otra cosa que usurpaciones brutales de la fuerza sobre el derecho y la autonomia de los estados federales.

PELLEGRINI

EL GRAN PROTECTOR DEL TESORO

No se corta el chorro del erario para llenar ilegal y abusivamente de plata las cajas de las compañias de ferro-carriles. Pellegrini, el gran protector de las empresas garantidas y especuladores sin conciencia, aprueba las cuentas á troche y moche, fijándose mas en los intereses particulares de los protegidos que en las conveniencias generales de la nacion. En estas columnas hacemos desfilar amenudo casos prácticos de ese proteccionismo comanditário que se traduce en ataques pellegrinescos al tesoro, y quedan estampados de relieve los derroches administrativos del presidente de la república en favor de sociedades que lucran sin conciencia con los dineros públicos, bajo el amparo de quien por deber y moralidad tiene obligacion de distribuir las rentas con honradez y defenderlas de los cuervos y vampiros que á cada momento las asaltan.

Se ha colmado á Juarez de improperios por su cínico favoritismo hácia todos los grandes negocios y monstruosas especulaciones. Tambien á Pellegrini hay que pedirle estrecha cuenta de los productos de su hipócrita complicidad en la arrebatiña del tesoro.

El puerto Madero y los ferrocarriles son los privilegiados de la presidencia.

Un nuevo caso: El directorio local del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, ha formulado la cuenta de los fondos retenidos desde la vigencia del decreto del 6 de diciembre de 1888 sobre suspension por cuatro años de la entrega al fisco del excedente de los productos de la línea sobre sus gastos efectivos.

Resulta de dicha cuenta que las cantidades retenidas que corresponden al 2° semestre de 1888 y á los primeros y segundos semestres de 1889 y 1890 ascienden á pesos 212.991.61 m¡n. ó sea lib. 11.200 mas ó menos, mientras que la empresa ha gastado en igual tiempo lib. 115.426.0.6 d. lo que demuestra un mayor gasto hecho por ella hasta diciembre 31 de 1890, de lib. 104.226.0.6 d.

El directorio pagará la cuenta hasta el fin de los cuatro años de su concesion, es decir por el primero y segundo semestre de 1891 y el primer semestre de 1892, pero garante desde ya que no podrá deber cantidad alguna al fisco en mérito de aquella concesion, sino que habrá invertido en mejoras y tren rodante una suma que excederá en mucho sus entradas líquidas, pues el año 1891 ha producido aproximadamente pesos 338.099 moneda nacional y calculando el primer semestre del presente año sobre la misma base serian pesos 172.000 mas ó menos, ó sea un total de pesos 510.000 moneda nacional lo que equivale á libras esterlinas 27.000 mas ó menos.

Deducidos estos últimos del mayor gasto hecho por la compañia hasta el 31 de diciembre de 1890 y sin tomar en consideracion las sumas que se han invertido y se invertirán en la línea desde esa fecha hasta el 10 de junio de 1892, resultará siempre un exceso desembolsado por la compañia de libras esterlinas 77,000 ó sea mas ó menos 1.000.500 pesos moneda nacional. La direccion general de ferrocarriles sostiene que la empresa debe una fuerte suma al gobierno nacional, por devolucion de garantias, y debe recordarse que cuando la comision parlamentaria investigó el asunto de las garantias ferroviarias, indicó á esta empresa, entre otras, como afecta á sorprender la buena fé del gobierno, inventando gastos y otras cosas, merced á los cuales pudiera constantemente presentar su cuenta de garantia.

No obstante, gracias á las órdenes de Pellegrini, se les han seguido liquidando sus cuentas, lo que no es correcto, moral ni honrado; es simplemente pellegrinesco.

La compañia presenta cuentas falsas y Pellegrini las aprueba. Segun informes, la empresa debe al gobierno 1.500,000 pesos como excedente.... y sigue cobrando.

¿Qué diferencia hoy entre Juarez y Pellegrini?

Equit.

LA POLICIA

DEFECTOS DE ADMINISTRACION

Los inconvenientes resultantes de las instrucciones defectuosas dadas á un personal administrativo son siempre graves para la buena marcha del servicio. Pero, si se trata de una reparticion como la policial, que mantiene estrechas y constantes relaciones con el público, esa carencia ocasiona abusos y produce verdaderos escándalos. Ved, sinó, lo que sucede á propósito de los incidentes provocados por la última medida adoptada por las compañias de tramways. Los inspectores que quieren hacer bajar á un pasagero que se reusa á exibir su boleto se dirigen al vigilante con el objeto indicado.

Entre los representantes de la prensa pública, muchos se niegan á prestar auxilio á los agentes de la compañía; otros, por el contrario, intervienen en cuanto se les pide, y otros, en fin, desplegando excesos de celo, arrestan al pasagero que ha cometido el nefando crímen de no guardar su boleto. Todos los dias puede asistirse á incidentes resueltos de diversa manera, de acuerdo con el criterio del vigilante de faccion en el sitio donde el conflicto se produce.

Sin alimentar animosidades contra el numeroso personal colocado bajo las órdenes del doctor Dónovan, nos es necesario reconocer que si frecuentemente nos ha dado pruebas de su celo, muy pocas nos ha dado de su inteligencia. Darles un poder discrecional para intervenir en las dificultades suscitadas entre las empresas de tramways y el público es exponer á unos y otros á sufrir intolerables arbitrariedades.

Qué actitud asumirá un inspector de tramways que, habiendo obtenido el apoyo de un vigilante en la calle de Victoria, sea desatendido, por una cuestion análoga, en la esquina de Moreno? El público, tiene interés en que las atribuciones de los agentes policiales sean claramente determinadas por un reglamento emanado del jefe de servicio, que haga conocer la línea de conducta á la que deben ajustarse los agentes. Numerosas personas han sido conducidas á las comisarías seccionales y oblado multa de 30 pesos por *desacato*, con motivo de incidentes que otro vigilante no hubiera tomado en cuenta.

En diversas ocasiones, no hemos dirijido al doctor Dónovan, pidiéndole que haga cesar un estado de cosas tan perjudicial al decoro del servicio que su reparticion presta.

Estas peticiones han sido desoidas, y en tres semanas durante las cuales el conflicto de los tramways ha llegado á su periodo agudo, aun no ha creido deber interponer su autoridad, ya en un sentido, ya en otro. Tiene, acaso, en su personal subalterno confianza tan ciega que descansa en él para la solucion de las cuestiones que puedan presentarse? Por este camino llegariamos al reinado de la arbitrariedad más absoluta, compadeciendo al pueblo que tendria que soportar las fantasías de los agentes policiales.

Si el personal de la policía no goza en Buenos Aires de la consideracion que obtiene en todos los paises, es porque en las comisarías seccionales se producen todos los dias escándalos y abusos de autoridad conocidos de todo el mundo.

En vez de reaccionar contra estas costumbres deplorables, hállanse en camino de dar á los vijilantes iguales derechos que á los comisarios para que cometan arbitrariedades.

No es éste, por cierto, el medio de rehabilitar un servicio desconceptuado.

Courrier.

Mar del Plata

RULETEROS, POETAS Y PELOTARIS

Con el avaricioso afan de muchachos que engullen apresuradamente para comer mas antes que el dulce se concluya los bañistas de Mar del Plata se apresuran á disfrutar de todas las diversiones que el aristocrata balneario les ofrece y las que ellos se procuran por su parte, tal como el cuidadoso cultivo de los poetas espontáneos.

La ruleta funciona con estremecimientos de fiebre; los gritos de los pelotaris resuenan incesantemente en los ambitos del *Jai Alai;* los versos suceden á los versos y las improvisaciones á las improvisaciones; los bailes se hacen incesantes y hasta parece haberse generalizado entre los bañistas el *baile de San Vito*; finalmente, los conciertos continuan horas y horas poniendo en figuritas á Ismael que ya no sabe como arreglarse para varias los programas.

La gente se divierte q' es un primor y ni Cápua, ni Babilonia, ni ninguna de las antiguas ciudades, centro ó foco de placeres y diversiones, tienen comparacion con Mar del Plata actualmente.

Que algunos se arruinan, que otros se resienten, que muchos se hunden, es cierto, pero ¡qué haya unos cadáveres más, que importa al mundo! El caso es gozar y divertirse. Tanto peor para el que cae vencido; se le atropella, se le pisotea, se le aparta para que no estorbe y siga el *galop*.

Tanto peor para el que entre los azares del rojo y el negro deja los últimos girones de su fortuna; tanto peor para el que arroja á la cancha entre boleas y... *fongos*, los residuos de una quinta recien rematada para pago de deudas. «Que no hubiera sido sonzo». Esa es la expresion de la sociedad.

Cuando ya no tenga un peso y las rodillas del pantalon denuncien los prolongados servicios de la prenda, ó los celajes del cuello revelen las economias de lavandera y planchadora, se le cierran las puertas, se vuelve la cabeza al verle venir, se olvida que antes fué *un amigo*, y en paz.

Esta es la práctica social y este es el resultado que produce este apetito desordenado de goces y distracciones.

La gente de Mar del Plata no se preocupa en verdad de estas pequeñeces, propias de filósofos ramplones é indignos de una sociedad que cuenta con un crecido número de flamantes poetas, improvisadores hasta las narices, capaces de soltar versos hasta por los tacos, y que léjos de dejarse crecer la melena como líricos, ni de cuidarse más de la forma literaria que la del traje, visten con elegancia, se perfuman y compiten en afeminacion con las damas mismas, delirantes por estos figurines que sueltan versos como por fonógrafo.

Sin embargo, la temporada balnearia tiende á finalizar, pues los primeros frescos en Buenos Aires, anuncian verdaderos frios en Mar del Plata, donde entonces hay que salir á la calle con estufas portátiles.

Pronto veremos regresar á los bañistas y observaremos que muchos que fueron desesperados vuelven contentos por intervencion del paño verde, y muchos que fueron alegres, regresan con las caras de medio metro de largas.

Esa es la vida, pero...que aproveche.

Tryton.

¡CAMORS!

LAS CARRERAS EN MAROÑAS

EL GRAN TRIUNFO DE AYER

(De nuestro enviado especial)

Un nuevo y fácil triunfo acaba de obtener Camors disputando el gran premio internacional en las carreras que se verificaron ayer en el circo Maroñas de Montevideo.

El célebre ganador no tiene hoy por hoy ningun rival, y el triunfo que ha obtenido ayer batiendo á los cinco campeones que le disputaban la victoria viene á consolidar la fama de que goza en los hipódromos de ambas orillas del Plata.

De los 18 caballos anotados para correr la gran carrera, solo se presentaron en la pista y en el órden que los damos, los siguientes campeones: Financiera, conducida por Palacios, Satanella, por Juan Chico, Charrua, por el Oriental, Athos II, por Ruiz, Guerrillero, por Carlin, y Camors, por Rigoletto.

Desde el primer momento Camors apareció en la pizarra gran favorito.

Despues de varias partidas falsas se bajó la bandera, destacándose del grupo Satanella y Financiera y enseguida Camors.

Athos partió un cuerpo atrás del lote, se empezó á correr fuerte, á los 50 metros punteó Financiera, mas atrás Camors siguiendo juntos hasta el pié de la gran cuesta que precede á la recta, próximamente 400 metros.

A esa altura Athos, Guerrillero y Satanella apuran el tren y al desembocar en la recta se vió á Camors al frente del lote y á su lado á Satanella.

Al pasar frente á las tribunas, Camors luchaba con Satanella, y Athos llevaba una colocacion escelente destacándose del peloton que seguia al *leader*.

Satanella era el único rival de Camors, corriendo pegado á sus flancos, pero este tenia alientos y nada le costó distanciarse de su rival forzando el tren en la gran cuesta con una velocidad pasmosa.

Isabelino quiso demostrar á esa altura la resistencia del gran Camors, apurando en ese momento, Financiera se le aproximó á la entrada de la recta, corriendo fuerte á solicitud de Palacios. Allí Rigoletto tendió á Camors distanciándose algo frente á las tribunas, á esa altura Athos habia mejorado de colocacion y luchado con Guerrillero quebrándolo casi encima de la recta.

Entró segundo Financiera y tercero Athos.

Las otras pruebas fueron ganadas sucesivamente por los caballos siguientes: Sapho, Esfre, Torrente y Colibri.

Camors hizo el tren que era de 3000 metros, en 3 minutos y 15 segundos.

La pizarra del sport dió la siguiente cantidad de boletos:

Athos y Satanella á ganador 474: placé 384: Camors 2821: á placé 818, Guerrillero 1279: á placé 511, Charrua 143: á placé 160, Financiera 530: á placé 430; total de boletos á ganador 5247, á placé 2293.

Los partidarios de Camors cobraron 3,34 pesos por boleto á ganador y 3 pesos á placé.

Financiera, placé dió 3.30 pesos.

El gran triunfo obtenido por Camors le valió á su propietario el señor Elortondo numerosas felicitaciones y una oferta de 4000 libras esterlinas hechas por un sportman brasilero, proposicion que segun se dijo allí fué rechazada por el Sr. Elortondo.

Camors, el vencedor en buena lid del gran premio internacional de 1000 libras ha realizado indudablemente una verdadera hazaña, pues no hay memoria de que ningun caballo haya corrido en la pista de Maroñas empleando el escaso tiempo de Camors.

La derrota sufrida por nuestros vecinos ha sido desastrosa, ellos que pensaron que las 1000 libras no pasarian el rio, y en esto se han cumplido nuestros pronósticos cuando dábamos la bienvenida á esa suma tan alhagadora.

Como un paño funerario cayó sobre los orientales reunidos ayer en Maroñas el triunfo de Camors, y hasta el encargado de levantar los colores del ganador, no se mostró tan solícito como el año pasado en hacer flotar al viento los colores del del coronel Belinzon.

En el vapor «Vénus» que condujo á los numerosos sportmens argentinos que iban á asistir á la interesante reunion hípica, notamos entre ellos á los señores:

Mariano Marenco, Emilio Castro (hijo), Lázaro Elortondo, Emilio Casal, Luis Molina, Cárlos Malbran, coronel Garcia, Benjamin Basualdo, Alejandro Shaw, José y Camilo Villanueva, Alejandro Ocampo, Jaime y Delfin Vieyra, Alfredo Rocha, Romualdo Dellepiane, Marcos Magnasco, Bernardo Victorica, Enrique Lieste, Francisco Requena, Alfredo Olmos, Héctor Urieste, Ernesto Gomez, Rodolfo Legraña, José Bazan, Juan Fernandez, Manuel Viada, Francisco Garcia, Juan Lavarello, Leopoldo Varela, Modesto Sanchez Viamont, Juan Quevedo, Eulogio Fernandez, Alejo Nevares (hijo), Gilberto Lerena, José y Rodolfo Bollini, Luis Garcia y muchos otros.

Sportingly.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Enero 26—Ninguna noticia. Tiempo espléndido.

Hoy festejos en el puerto prometen ser espléndidos, todos los buques están embanderados.

Esta tarde toda la poblacion concurrirán á los muelles—*Corresponsal*

JUJUY, Enero 24—El oficialismo lanzó la candidatura del Dr. Ernesto Claros, actual ministro de gobierno, para diputado al Congreso por esta provincia. Pobre Jujuy! Lo precipitan al abismo de la desgracia. Los trabajos para la mencionada candidatura se hacen con gran empeño.

La plaga de la langosta continua haciendo grandes estragos en la agricultura, habiendo ya algunas familias sumidas en la miseria.

—Los dias muy calurosos, hace algun tiempo no llueve. El comercio algo paralizado. Hacen algunos dias que se va notando la visita de otra plaga no menos considerable que la de la langosta, son unas mariposas de un color casi blanco, á lo que comunmente se le llama pilpinto.

—El 22 llegó un comerciante trayendo papas de Córdoba, las q' ha vendido muy pronto y á un precio más bajo de lo que se vende en esta plaza y siendo la clase mejor que la de acá.

El señor Andres C. Campero, ha sido nombrado corresponsal de *El Comercio Universal Unido* y tambien para desempeñar todas las operaciones á que se ha concretado dicho centro.

Los sueldos que se les debe á los maestros de la provincia son de siete meses. por cuya razon hay varios que van á renunciar dicho puesto.—*Corresponsal.*

SAN LUIS, Enero 24—A medida que la lucha electoral se aproxima, las mentidas garantias del gobernador Videla se dejan sentir. Los actos de presion sobre el pueblo, empiezan á ejercitarse como arma electoral. Felizmente el pueblo mira con desprecio y hasta con heróica resignacion los actos vandálicos con que se pretende humillar nuestro partido.

Anoche fué asaltada la casa del vice-presidente de la Union Cívica Dr. Victor C. Lucero, con el exclusivo objeto de atemorizar la familia que se encontraba sola. Felizmente nuestros partidarios, que en todas partes se encuentran, corrieron desde varias partes al sentir los gritos, lo que bastó para que la partida se pusiese inmediatamente en cobarde fuga. Varias partidas recorrieron las calles con objeto de conducir grupos de ciudadanos que se retiraban de nuestro Comité, poniendo la poblacion en gran alarma;—mas de cien ciudadanos se hallan detenidos.

Ayer, en los momentos que pasaba el interventor, varios individuos se pusieron á vivar al partido nacional; uno de nuestros partidarios dió tambien un viva á la «Union Cívica», que fué contestado por la mayoria de los concurrentes.

Este hecho fué calificado de sedicioso por el gobernador, que ordenó fueran conducidos á la cárcel y sumariados los jóvenes Ricardo Amadeo y Betamelo. Hoy se entablará el recurso de habeas corpus. Interrogado el jefe de policía por los procedimientos violentos que mantienen la provincia como en estado de sitio, ha manifestado proceder por órden superior, dando á entender que emanan del gobierno nacional.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

ECOS DE LA INTERVENCION

LOS PRIMEROS FRUTOS

LOS ATROPELLOS DE SAN LUIS

NEGOCIADORES Y USUFRUCTUARIOS

CANDIDATURA FIGUEROA

Nuestras previsiones empiezan á confirmarse.

Las primeras medidas adoptadas por el interventor en Mendoza, demuestran claramente que teníamos razon cuando hace dos dias asegurábamos que la restauracion roquista caminaba á toda prisa.

Los nombramientos hechos no pueden ser mas significativos, puesto que el interventor los ha efectuado de manera que recaigan en los militares mas incondicionalmente afectos al general Roca, á excepcion del comandante Torres.

Jefe del cuerpo de gendarmes el teniente coronel Manuel Alvarez, orteguista, y segundo gefe el mayor Fernando Alvarez, más orteguista aún, significa la fuerza á las órdenes del escándalo, significa constituir á la policia de Mendoza en guardian de las maquinaciones de la legislatura y de sus adherentes. Ya ha podido volver á Mendoza el presidente Gonzalez, escondido en las sierras de Uspallata, ya podrá volver el general Ortega, oculto segun se dice en esta Capital hasta hace poco, para evitar la vergüenza de que se supiera que habia huido ante el peligro: es mas cómodo sacar la brasa por mano agena.

Las últimas noticias dan como segura la resolucion del Sr. Uriburu de asumir el mando provisoriamente, resolucion que á estas horas probablemente se haya llevado á la práctica. Nada mas incorrecto y atentatorio, pero tambien nada mas natural en quien tiene que velar por los intereses propios y de su círculo.

Lo repetimos, las cosas no podian haber ocurrido de otra manera; porque aparte del interés indiscutible de los hombres del gobierno nacional por que sus instrumentos en Mendoza recuperen sus posiciones perdidas, existe la vergonzosa circunstancia de haber elejido como interventor precisamente al socio de Benegas, en varios negocios de vinos, vale decir al socio de la cabeza del roquismo en aquella provincia.

Es necesario que estas cosas se digan en voz bien alta, porque es necesario que el pueblo se aperciba de la manera brutalmente cínica como se está pisoteando su dignidad y su nombre.

La mision del interventor, segun lo dispone el decreto respectivo, se reduce á «sostener ó restablecer á la legislatura en el desempeño de sus funciones.»

Sin embargo, las instrucciones secretas parecen que fueran otras, por lo que nada bueno tendrá que deberle á la intervencion el pueblo mendocino, como lo habiamos anunciado y es lógico que suceda dados los antecedentes del interventor, de sus secretarios y de todos los interesados en hacer tabla rasa de aquella situacion, inclusive el ministro del interior y el pensador silencioso de la Armonia, inspirador y árbitro de este como de los demás escándalos que estaremos destinados á presenciar mientras no hagamos la decision inquebrantable de atravesarnos en su camino.»

Lo dijimos el Sábado: «los males no tardarán en hacerse sentir», y bien, apénas han trascurrido dos dias desde entónces: pronto se verá que los desaciertos del presente son los menores.

Entretanto, sigamos en observacion del interventor y de sus actos, no perdamos una sola escena de una intervencion decretada sin ningun fundamento legal, y que se empieza á desenvolver, perfectamente de acuerdo con las indicaciones de *La Nacion*, pero perfectamente en contra de lo dispuesto por el poder ejecutivo nacional, al ménos de lo dispuesto para el público no para los de la casa.

¡Qué grande se está probando la paciencia de los argentinos!

La situacion de las provincias es cada vez mas insoportable.

Cuanto mas próximo está el dia de las elecciones, mas tiran de la cuerda los caciques que, gracias á la reparadora politica del acuerdo, todavia predominan en ellas.

Véase lo ocurrido últimamente en San Luis. Llega allí el tren espreso que conducia al interventor Uriburu.

Los del P. A. N. fueron á esperarlo á la estacion, y al marchar prorrumpen en vivas al Partido Nacional, al general Roca, etc.

Nadie les dijo ni palabra.

El señor Bentamelo y el conocido jóven Amadeo, se permitieron el lujo de dar un viva á la Union Cívica, y por este delito son conducidos presos, sin que sean suficientes para ponerlos en libertad todas las gestiones hechas por sus numerosos amigos.

Despues de esto, y sin que para ello haya motivo alguno, patrullas armadas á remington recorren de noche la ciudad, conduciendo á la policia á los transeuntes y especialmente á los radicales que son esperados á la salida de su club y arriados sin más trámite.

Como si esto no fuera suficiente para alarmar la poblacion, que es claramente lo que se pretende, diez soldados al mando de un comisario asaltan á avanzadas horas de la noche la casa del vice-presidente de la Union Cívica, Sr. Victor C. Lucero, y aprovechando la circunstancia de hallarse sola la distinguida señora dueña de casa, la insultan é injurian á su paladar, siendo necesaria la presencia de varios amigos y miembros de la familia para hacer huir á los asaltantes.

Estos hechos salvajes son consumados por órden del gobernador Videla, quien, segun se dice, ha recibido *órden superior* de hacerlo así.

Tales actos vandálicos indignan á todos los ciudadanos; toda la prensa honrada levanta su protesta, mientras el órgano de los mitristas, que sigue pensando que los gobiernos provinciales son *un hecho y un derecho*, lleva su servil adulacion al gobierno hasta comentar de este modo semejantes atentados:

«Dos ó tres radicales exaltados parece que trataron de producir algun desórden en momentos que iba á partir el tren que conducia al interventor, pero fueron tomados y conducidos á la policía. Este incidente no ha tenido repercusion desagradable que merezca mencionarse »

«Anoche, en prevision de lo que pudiera ocurrir en Mendoza, con motivo de la intervencion, se mandó recojer alguna gente para reforzar el piquete de policia. Hoy se han licenciado á algunos y probablemente mañana e licenciará á los demás.

«A los que produjeron el incidente en la estacion ayer tarde, se les instruye un sumario para pasarlos al juez del crimen. Estos han reagravado el delito profiriendo en la policía conceptos ofensivos á la autoridad».

Esto produce náusea.

Asombrado ha quedado el pais ante el desprendimiento de los mitristas. Es algo que nunca ni se soñó.

Los nombres de Alcobendas, Varela y Carballido pasarán á la posteridad como ejemplos de desinterés patriótico y las generaciones venideras los tomarán como modelos de civismo, cuando la historia les cuente que ellos negociaron un acuerdo muy patriótico que pegaron con la libertad del país y la dignidad de un partido, por el que recibieron en pago unas cuantas diputaciones y senaturías que no trepidaron en renunciar, cuando estuvieron bien seguros de que sus renuncias no serian aceptadas.

El único que no lo ha hecho es el general Campos. Hay cosas con las que no es bueno jugar. Vaya que se les hubiera ocurrido á los mitristas aceptarle la renuncia, dejándolo afeitado y sin visita y lo que es peor con el reglamento de la cámara dentro del buche, pues como hombre que sabe cuidar sus municiones y recordando lo que le pasó un dia en el Comité de la Union Cívica donde unos cuantos muchachos lo obligaron á confesar que no lo conocia ni por las tapas, se lo ha tragado íntegro y siente que le retoza en su cerebro en íntimo consorcio con los brillantes discursos que piensa pronunciar.

Cree, por otra parte, que él no les debe su diputacion á los mitristas sino á los roquistas, pues tiene presente que le ha tocado en el reparto la quinta diputacion; precisamente la que cedieron espontánea y generosamente sus flamantes aliados.

Espera tambien llenar el vacio que deja el carneneado general Mansilla, es decir, sentarse en la silla que aquel ocupaba.

Pero si el General Campos se ha llamado á silencio no sucede lo mismo con sus compañeros de sacrificio quienes parecen que hubieran apostado á quien hace mejor el papel de esos muchachos hambrientos que cuando les ofrecen un bizcocho dicen que no con los labios y lo arrebatan con las manos.

Pero es indudable que la mas original de todas es el conato de renuncia del Dr. Varela que ni siquiera se atrevió á escribirla y sobre todo la carta aceptacion, donde por mas que lo quiere disimular no puede ocultar la alegria que le retoza en el cuerpo.

El pobre Dr. Varela no ha podido resistir á las insinuaciones ondulantes y suaves del caudillo correntino y sobre todo al pedido de sus *numerosos amigos*, como les sucede á los empresarios teatrales cuando se ven obligados á repetir una pieza fiambre, y acepta resignado la dura carga que le obliga á entrar al Se-

nado Argentino, del brazo con Igarzabal el digno representante de la familia Roca, conformándose con declarar que:

«La Union Cívica Nacional tuvo por orígen y razon de su existencia, la política del acuerdo. Los hombres con quienes se ha sellado esa política por la nueva fórmula, son los mismos con quien celebramos el primer pacto, y no encuentro lógico repudiar hoy lo que aceptábamos antes.»

¿Cuando ha estado el Dr. Varela en lo cierto? Si el reacuerdo es lo mismo que el acuerdo, no comprendemos porqué se opuso á él y si la U. C. N. se fundó para alimentarlo no comprendemos tampoco porqué ayer lo repudiaron.

Francamente la lógica del Dr. Varela es digna de las declaraciones que hace en la misma nota, entre las que se encuentra aquella de que el acuerdo con el oficialismo no compromete los principios del mitrismo; lo que es muy cierto, como que los dos incondicionalismos van camino del unicato. Muy hombre el colega de Igarzabal.

—

En duros aprietos se encuentran los mitristas para poder llenar los innumerables claros que ha producido en sus filas la retirada de todos aquellos que consideraron indigno aceptar nuevamente el acuerdo.

Desesperados por encontrar habitantes para su comité, que ha quedado como biscachera abandonada, se han lanzado á cuerpo perdido en tan árdua tarea, con la consigna de atrapar al primero que se le presente, sin reparar en pelo ni marca.

Deslumbrando con el aliciente de ocupar un puesto en el *soi dissent* partido, ha conseguido reclutar algunos elementos entre los restos dispersos del juarismo vergonzante.

Así vemos ocupar el primer puesto entre las personas con que han integrado su junta ejecutiva al Dr. Amancio Alcorta, el mismo ex-ministro de Juarez, que en las elecciones nacionales para diputados del año 86, venció en la Capital por medio del sistema incondicional al teniente general Bartolomé Mitre.

Decididamente, el comité de la calle de la Victoria se ha convertido en un hotel de inmigrantes políticos.

—

Estos mitristas parecen «filhos da Lusitania».

Se *finchan* y se dan sendos bombos con una soltura de cuerpo que causa envidia.

Para ellos el acuerdo marcha tan viento en popa que no hay perro ni gato que no sea acuerdista.

En todas partes salen con el domingo siete de su *política salvadora*, que suena ya al oido como «El amor es la vida» en desafinado organillo callejero.

Y no les importa que todo el mundo les desmienta: ellos siguen adelante con una imperturbabilidad encantadora.

Mientras de Santa Fé se reciben telegramas y notas comunicando que por allí no cuela el acuerdo, *La Nacion* dice que toda la provincia se regocija por la reanudacion de la política salvadora

Va Uriburu á Mendoza, el presidente de los mitristas lo visita, y ya ven en esto un pretesto para un bombito al acuerdo, y dicen que en la visita «hablaron en general de la situacion de la provincia y *convinieron en que la solucion patriótica* de sus actuales dificultades debe buscarse en la *unificacion de las opiniones*, etc.

Muy *bartola* la tal *Nacion*.

—

Es sin duda alguna espiritual la contestacion que el distinguido coronel Julio Figueroa ha dado á los amigos de Salta que lo han proclamado candidato á diputado nacional por aquella provincia.

Les dice en su telegrama-contestacion, que acepta su candidatura porque dada la situacion de fuerza porque atraviesan las provincias, sabe que será derrotado; que si abrigara la mas mínima esperanza de triunfo no aceptaria el honor que le discierneu.

¡Qué amarga verdad la del coronel Figueroa!

La jefatura del Estado Mayor—Por ahí anda el ministro de la guerra ofreciendo á todo el mundo la jefatura del Estado Mayor del Ejército sin que nadie se anime á aceptarle, pues á la par que es un puesto alto en la administracion militar, constituye una carga pesadísima estando en el ministerio el general Levalle.

Winter, Palacios, Campos, Garmendia y varios otros generales se han visto obsequiados con ese presente y han rechazado inmediatamente el obsequio.

Segun nuestra opinion un solo hombre seria capaz de aceptar la gefatura y desempeñaria á entera satisfaccion de Levalle aunque en mal del ejército: el coronel Azcurra que tiene todas las dotes necesarias para agradar á Levalle.

Quizá consiga la tajada.

Escribania de gobierno—Del ministerio del Interior han pasado á la escribania mayor de gobierno con la órden de que esta proceda á su escrituracion, varios espedientes de tierras concedidas por el superior gobierno á los pobladores de las colonias, Galvez y Esperanza, de Santa Fé.

Nuevo impuesto—Se atribuye á uno de los concejales últimamente electos por la parroquia de San Cristóbal el proyecto de un nuevo impuesto, determinando que al cabo de un plazo que se fijará deben abonar los propietarios de inmuebles que permanecen en el municipio sin edificar y sin cercado. En las primeras sesiones del concejo se dará cuenta del proyecto de la referencia.

Recepcion al Dr. Leandro N. Alem.—Se invita á todos los ciudadanos que simpatizan con los principios sostenidos por la Union Cívica Radical, á la asamblea que con objeto de recibir la visita del presidente del partido y delegados del comité nacional que tendrá lugar el martes 26 del corriente á las 8 p. m. en el salon calle Belgrano núm. 1279.

En el mismo acto, serán proclamados los candidatos á diputados y senadores designados por la convencion electoral—Enrique S. Perez, presidente; José Lopez, Armando C. Pittaluga, José A. Gonzalez, José D. Santillan, Ricardo Arroyo, secretarios.

Espectáculos para hoy—Buen Retiro—«Chateau Margaux», «El chaleco blanco», «Nodrizas y militares», «Caramelo».

Comedia—«El mismo demonio», «La verdad desnuda», «Con permiso del marido».

Alhambra—«Marina», «Chateau Margaux», «Toros de punta».

Novedades—«Niniche».

Fronton Buenos Aires—Elicegui y Manco contra Beloqui y Larralde.

Fruta verde—Seria de todo punto eficiente que la oficina de inspeccion municipal procediera á la mayor brevedad á inspeccionar los mercados de la capital y puestos diseminados donde se espenden diversas clases de fruta, pues hemos tenido ocasion de ver que en la mayoria de estos ella es completamente verde, constituyendo esta irregularidad un serio peligro para la salud pública.

Carga y descarga en los puertos fluviales—La direccion de rentas nacionales ha dirijido á la de Concordia la siguiente nota:

En contestacion al telegrama de esa comunicando lo ocurrido con el despacho de cargas en chatas para los vapores que quedan fondeados en Paisandú por los inconvenientes del rio y de los procedimientos de esa aduana, con arreglo á lo ordenado directamente por el ministerio en nota 9 del corriente, para que no permita á los vapores que descarguen en el puerto del Salto las cargas manifestadas para Concordia, y respeto á la carga con arreglo á la circular número 2 de esta direccion, debo manifestar lo siguiente:

Que en cuanto á lo primero, nada tiene que objetar esta direccion puesto que se trata del cumplimiento de una órden superior que se refiere á la descarga únicamente.

En cuanto á lo segundo, la circular mencionada se refiere y debe entenderse que es para la exportacion directa al extranjero y no para el cabotaje de puerto argentino, sigue que regida por disposiciones y requisitos establecidos en las ordenanzas de Aduana tal cual se ha practicado hasta ahora, sin perjuicio de que los mismos frutos destinados á Montevideo, puedan despacharse con anticipacion, una vez satisfechos los derechos de exportacion.

En cuanto al despacho anticipado de la carga para vapores, estén donde estén, llenados los requisitos de las ordenanzas no puede haber dificultad en permutar la salida sin demora.

Una reunion de vistas—EL SEÑOR BLANCO Y LOS CONTRABANDOS DE TABACO—NUESTROS ARTÍCULOS SOBRE MATUFIADORES—El sábado á las cinco de la tarde, tuvo lugar en el despacho del administrador de aduanas, una reunion á la que se habia convocado á los vistas que se encargan de revisar los tabacos.

A esa reunion asistieron la comision nombrada por el gobierno para investigar los despachos aduaneros durante el gobierno de Juarez Celman, el alcaide principal de la aduana, el administrador de rentas y los cuatro vistas referidos. En esa reunion se trató sobre el sumario que se instruye al Sr. Blanco respecto á los contrabandos de tabacos que se dicen, ha introducido en plaza. La sesion fué secreta y no nos ha sido dado obtener noticias definitivas sobre este asunto.

—Nuestro último artículo denunciando nuevos contrabandos durante el gobierno del Dr. Juarez, ha revuelto aún más el avispero de la Aduana. Esos datos han servido á los señores de la comision investigadora para proceder inmediatamente al levantamiento de un sumario administrativo para la averiguacion completa de los hechos.

Por nuestra parte, podemos agregar que todo lo dicho es perfectamente cierto y constan en las oficina de la aduana de cómo fueron sacados de los depósitos.

Asuntos de Tierra del Fuego—Señor director de EL ARGENTINO: Desde que mis publicaciones respecto á desórdenes administrativos en Tierra del Fuego forman motivo de una acusacion judicial he creido correcto abstenerme de continuarlas hasta tanto que la verdad sea sancionada por fallo judicial.

No así el Sr. Cornero. Deseoso de vindicarse á todo trance, acaba de repartir un folleto en que trata de *denigrarme con «piezas auténticas* y oficiales, despojadas de oropeles engañosos» que entre nombres moy respetables ostentan tambien firmas de... testigos falsos, ladrones y criminales como lo he de comprobar oportunamente.

No entraré en polémicas. Lo que me lleva á pedirle la publicacion de la presente, es el deseo de hacer propaganda para la lectura de dicho folleto cuyo título *Justificacion de los procederes del gobernador de Tierra del Fuego*—que más se lée—no corresponde á su contenido.—*Julio Popper.*

Instalacion de un club—Anoche ha quedado instalado el club «20 de Diciembre» en la Parroquia de San Nicolás, auxiliar del club «Union Cívica Radical». Habiendo quedado su C. D. formada de la siguiente manera:

Presidente honorario: Celindo Castro; presidente efectivo, Arturo de Iturraspe; Vice id, Pedro Real Alsina; Tesorero, Alfredo F. Esteves; Secretarios: Teodoro Fournier, Mariano V. Palacios, José Calvo.

Vocales: José Peirano, Bautista Tarela, Cárlos C. Cienfuegos, Gabriel Bejarano, Juan Rodas, Amaro M. Duran, Pedro Landy, Luis Mangianti, Manuel Gomez, Rómulo Brassi.

Intendente—Cárlos Burbridge.

Comision de propaganda: Presidente, Manuel Gonzalez; secretario Martin Martinez.

Vocales: Marcel Gutierrez, Remo Bassi, Jorge Fairfield, José M. Vazquez, Martin Tarela, Juan Sanguinetti, Pedro Diaz, Estevan Córdoba, Ramon Arbries, Agustin Friss, Pedro Ravino, Félix Chiesa, Adolfo Chiesa, Leonardo Colombo, César Spinelli, Fernando Sabino, José Laborde.

Prensa procáz—UN HOMBRE DE BIEN CALUMNIADO—YA NO SE RESPETA NADA—ACUSACION PROBABLE Y VINDICACION INELUDIBLE DE UNA HONRA MACULADA—EL UNICO PRESIDENTE HONRADO—El ex-presidente Dr. Juarez, está fulo de rabia contra los que á todo trance quieren mezclar su nombre á porquerias administrativas. El Dr. Juarez se da á todos los diablos al ver que apenas se descubre un fraude aduanero realizado en su época, allá echan á volar su nombre mezclándole con el de los defraudadores del fisco, sin respeto ni consideracion.

—¡No sé á qué responde esa mala voluntad que se me demuestra!, decia no ha mucho á uno de sus más íntimos amigos. Yo, que me he desvivido siempre por el bienestar de mi pueblo, que he creado situaciones de abundancia y desahogo, que soy, en fin, uno de los pocos presidentes, talvez el único, que ha descendido del poder con la frente alta, la conciencia pura y limpias las manos y las uñas, tengo que aguantar ese chaparron de calumnias. ¡Vea, hacerme descender hasta protector de contrabandistas, diciendo que si ordené que se permitiera el paso á toneles denunciados en el manifiesto como conteniendo cemento, cuando lo que encerraban eran cajones de habanos—es un colmo!

—No haga caso, Dr., esas son acusaciones de envidiosos—le contestó otro inmaculado por el estilo,, de su época.

—¡Claro! Mi honradez está patente, prosiguió el Dr. Juarez con calor. No tienen mas que hacer cómputo de la fortuna que tenia en 1886 y de la que actualmente tengo, para que se convenzan esos estúpidos de mi integridad. ¿Acaso no he vivido siempre en la opulencia? No debo á mi trabajo honrado el aumento de la fortuna que me legaron mis antecesores? Entonces que me reprochan esos... chillones? Zonzos, vengan, vengan y cotegen mi activo anterior con mi activo presente y convénzase de una vez de mi honradez y de la equidad de mi administracion.

—Sí, pero como el país ha caido en la miseria...

—Por exceso de vida, amigo; por plétora de progreso; le ha asfixiado su mismo vigor. Si de algo pueden acusarme, es de haber propendido al desarrollo del país, estimulando sus fuerzas. Ya verá, ya verá, lo que publique el balance de mis bienes, y arrastre ante los tribunales á mis detractores. Por lo demás ahí está Pellegrini que es tan honrado como yo, y que sin embargo lo calumnian dia tras dia con el puerto Madero, negocios de ferrocarril, empresas diversas etc. etc.

Esto decia el Dr. Juarez, esto hará talvez, y entónces... ¡quién sabe lo que entónces acontecerá!

Estado del tiempo—He aquí las observaciones meteorológicas del instituto óptico-oculístico de Schnabl y Ca.: Variacion barométrica 761 y 765. Temperatura maxima 30, mínima 21, media 25.5. Humedad: higrometro 75, psicómetro seco 26, mojado 22.

A las 10 a. m.: atmósfera despejada, viento S. O.

Cuatro oficiales presos—Por carta que tenemos á la vista se nos comunica que están presos en Córdoba los sub-tenientes Lara, Varela y Ponce y el teniente Lobos, jóvenes oficiales del batallon 10° de infanteria que manda el ya célebre comandante Toscano.

Los referidos oficiales han sido sumariados por el grave delito de haber entrado á una confiteria á tomar unas copas con varios jóvenes distinguidos que militan en las filas de la Union Cívica radical.

Este simple hecho bastó para que el comandante Toscano los sumariara poniéndolos inmediatamente presos.

Señor Intendente—Varios vecinos de la calle de Belgrano entre Jujuy y Catamarca nos piden roguemos al señor intendente haga cercar un hueco que existe en la mencionada cuadra y que ademas de ser un verdadero foco de infeccion es albergue nocturno de atorrantes y otros vichos por el estilo.

Consideramos justo el pedido.

Acusacion criminal—Ante el Juzgado del Crimen á cargo del doctor Perez se han presentado bajo la direccion del doctor César Ponce un crecido número de miembros de la Sociedad de Socorros Mútuos denominada «Italia» entablando querella criminal contra el presidente de la misma y demás personas que constituyen su Consejo Directivo.

Los iniciadores de la demanda acusan á esos miembros de haber dado acceso al local social á individuos completamente ajenos á la asociacion con el objeto de proceder á elejir un directorio de antemano confeccionado.

Club auxiliar—Anteanoche ha quedado definitivamente instalado un nuevo club, auxiliar del correspondiente á la párroquia de San Nicolás.

El local está situado en la calle Tucumán entre Suipacha y Artes. Es presidente honorario el Sr. Castro, y cuenta con gran número de afiliados.

Mundo alegre—Se anuncia para dentro de breves dias la organizacion de una soirée literario-musical en el local de la escuela Normal de profesores

Esta fiesta será organizada por alumnos y profesores de la misma con motivo de la graduacion de 16 profesores y que probablemente se fijará para el mismo dia en que á los nuevos maestros se les otorgue el diploma profesional.

—El domingo 31 del corriente tendrá lugar en el salon municipal en Lomas, una tertulia que, á juzgar por los preparativos que se estan haciendo y por el número de invitaciones repartidas promete ser espléndida.

Las invitaciones estan suscritas por los respetables vecinos de esa localidad, señores Francisco Wright, Camilo Mercado, A. C. Tonnelier, Abdon Ahumada, José Rissi, Derbal Moreno.

—En Quilmes—Las tertulias semanales en el salon municipal y los conciertos de igual clase en el club social de esa localidad siguen con tanto esplendor y brillo, que, sin exagerar, y como prueba de su buen resultado, podemos asegurar que en el solo espacio de 15 dias el número de aficionados á la danza que concurren de esta capital ha sido ya en la efectuada anoche duplicada.

Esta especie de monomania por las fiestas de que parece estuviera atacada esta poblacion, llega á tal extremo, que como queriendo inocular su entusiasmo á los pueblos circunvecinos, que ahora tratan de organizar una gran fiesta que será precedida de un espléndido baile para invitar á toda la sociedad de Lomas.

El local en que se verificará el baile creemos será el mismo en que actualmente tienen lugar las tertulias semanales, pues que, tanto por su arreglo como por lo espacioso, es difícil que ningun pueblito de campaña tenga fin local mas apropiado para una fiesta análoga.

Nueva prórroga—La oficina recaudadora de impuestos municipales ha resuelto postergar el plazo señalado para el espendio de patentes industriales, teniendo en cuenta la enorme afluencia de interesados que acuden diariamente á munirse de ellas.

La nueva prórroga vencerá á mediados de Febrero.

Emision de estampillas—Habiendo sido notificado la direccion de rentas nacionales de que la municipalidad de Resistencia ha hecho una emision de estampillas de diversos valores que hace aplicar á documentos á los que por su naturaleza tal vez corresponda el uso de papel sellado nacional, y teniendo en cuenta la gravedad de la denuncia que pueda afectar á los intereses fiscales, se han pedido con urgencia todos los antecedentes del caso al receptor de rentas de aquel punto á fin de tomar las medidas que corresponda.

Baños en Necochea—Se ha presentado al ministerio de hacienda el señor Eduardo Fernandez, solicitando permiso para establecer casillas para bañistas en la plaza del pueblo de Necochea. En el informe de la direccion de rentas sobre lo solicitado, se aduce que la solicitud debe de ser presentada á las autoridades provinciales porque es del resorte de estas lo concerniente el establecimiento de casillas de baños en las playas y riberas de rios navegables.

Las facultades de las autoridades aduaneras, se reduce á velar porque no se entorpezca el libre tránsito, ni se consientan medidas que puedan perjudicar la renta de la nacion como lo dispone el decreto del 14 de noviembre ppdo.

Separacion de un guarda, costa—Por el ministerio de hacienda fué separado de su empleo el guarda costa de la administracion de rentas de la capital D. Francisco Morel y nombróse para reemplazarlo al ciudadano D. Pedro Muñoz.

Políticos populares—Así como hay oradores de barricada, bardos de ocasion con entusiasmo alquilado y poetas expontáneos, hay tambien políticos populacheros que constituyen tal vez una variacion de la infinita especie de bimanos dañinos, orden de los *chichones*, género del *cabrion*.

El político populachero, que no cede en penetracion al más sagaz diplomático, que se cree un Taillerand en conserva, que presiente los acontecimientos y encuentra siempre en el desecado almacen de su cerebro apreciaciones y remedios, se levanta una mañana dispuesto á trasladar al papel y dar á la publicidad las mil y mil ideas que durante la noche anterior han atormentado su meollo.

Toma papel, escribe carillas tras carillas, pues el llenarlas de frases huecas poco cuesta y sacando seis ó siete cópias, manda una á cada diario de la capital.

En una, su elucubracion es materia de chacota entre los *muchachos*, en otro, va sin apelacion al carnero, en otro se reserva como material curioso para aprovechar los disparates que contiene, en la seccion de *bric á brac*; pero como segun dice el adagio, nunca falta un roto para un descosido, no falta tampoco diario que por exceso de complacencias por falta de original ó sencillamente por cualquiera de esas mil razones insustanciales que determinan las mil publicaciones extrañas á la redaccion, que diariamente se hacen en los periódicos, le publica su trabajo al político incipiente.

¡Pues ya le ha caido breva al órgano que tal ha hecho! El *autor*, que si convencido estaba de su sapiencia antes de verse en letras de molde, convencidísimo queda despues, créese elevado ya al pináculo de la ciencia periodística, imagínase ser un Girardin, un Blanch; créese una de las mas respetables entidades del *cuarto poder* y ya no para ni se detiene en su camino.

A su juicio está autorizado para hacer todo género de observaciones y el mal aconsejado diario, que tuvo la desgraciada inspiracion de publicar aquella sarta de vulgaridades, se vé asediado de contínuo, por las vaciedades del politiquero popular, que pregunta (siempre en forma de artículos, no se contenta con menos), por que á su amigo X.... se le negó la entrada en el Club Z; porque no se adoquina la calle H. donde vive una prima de su tio (de él); porque el ministro de hacienda no ha adoptado el plan financiero que él indicó expontáneamente, (todo lo hace por este sistema); y una porcion más de exigencias y desatinos.

El político popular, especie de *beri-beri* de la prensa es la calamidad más espantosa que puede desplomarse sobre una redaccion. En las horas de más trabajo entra en ella, siempre con el sombrero puesto y el garrote levantado como si tratára de imponer sus ideas á palos, y con desentonadas voces comienza á desarrollar sistemas y teorías, proyectos y medidas y para cortar aquel chorro de estupidez intermitente, no hay mas remedio que decirle:

«Muy bonito, muy bonito; escriba V. todo eso.» Aunque despues de escrito se rompa.

Aconsejamos á nuestros colegas atacados por este *bicho*, que lo consignen á *Argos*, ese lo admite todo y todo lo publica, hasta las composiciones poéticas de los vates en estado de canuto.

Visita de inspeccion—Apropósito de una denuncia aparecida en un colega de la tarde, suscrita por varios vecinos, sobre el mal estado del horno que existe en la panaderia de la calle de Junin núm. 391 propiedad de D. Victor Rossi, se ha ordenado al inspector de la seccion una visita prolija. De esa inspeccion, resultó ser inexactas las afirmaciones contenidas en la denuncia, y que el humo que despide la chimenea del horno, no puede molestar á nadie.

Otra casa de sport—Faltarán brazos para la agricultura y para las artes útiles, faltará iniciativa para industrias que importen un verdadero progreso para el país y faltarán capitales para emplearlos en empresas de utilidad, pero lo que es tratándose de establecer algun garito ó lo que aun es de peores consecuencias, de alguna casa de sport, no hay miedo que falte ni iniciativa ni dinero. Cualquiera lo tiene y sino lo tiene se lo pide á cualquiera que siendo para esto no falta quien se lo dé, y si no tiene á quien pedir, aguza el ingenio y lo saca aunque sea de debajo tierra.

Es claro. Da tan buenas ganancias, produce tan pingües resultados, son tantos los inespertos y los viciados que acuden allí á dejar íntegro su menguado sueldo y hasta los ahorros con que mañana ó pasado podrian atender ya al hambre ó ya á la salud de su familia, que la cosa bien merece la pena de hacer un sacrificio.

¿Qué importa que para la explotacion de la *industria* tengan que pagar cincuenta mil pesos? Esto es lo de ménos. Una vez que esté instalado, ya saldrán de alguna parte y no solo saldrán los cincuenta sino que saldrá algo más, que para eso es bastante numeroso entre nosotros el gremio de los inexpertos y de los incautos. Ademas, el gobierno es consecuente en esto de cobrar la patente, comprende que cincuenta mil pesos no son una bicoca, y no quiere echar el dogal al cuello de esos pobres industriales porque si lo hiciera el perjuicio sería para el país que se veria privado de su industria. Les da plazos, y plazos razonables, para que la vayan pagando poco á poco, á medida que van exprimiendo el jugo á los incautos, y es claro, con estas facilidades cualquiera, pero absolutamente cualquiera establece una casa de sport y se pone á *trabajar*.

El nuevo campeon de esta tan beneficiosa como moralizadora industria es un señor Grignet, el cual ha dirigido una solicitud al ministerio de hacienda en la que dice que, teniendo en cuenta lo cuantioso de la patente y las dificultades, siempre crecientes, de procurarse dinero, por efecto de la gran crísis porque atraviesa el país, propone que se le consienta el pagar de á *puchos* como han pagado (y pagarán) otros; que dará 20.000 pesos al contado y el resto á plazos de cuatro y ocho meses.

Y como nuestras finanzas andan tan maltrechas, y como el gobierno anda tan pobre, que necesita sacar dinero de cualquiera parte aunque ello redunde en menoscabo de la moral pública, y finalmente, como el caso no es nuevo pues tiene ya sentada su jurisprudencia, el señor ministro ha aceptado, sinó la forma del pago que propone el recurrente, otra que él ha ideado y que viene á ser de la propuesta, hermana gemela.

La inaudita forma, consiste en que el tesoro nacional vaya percibiendo los cincuenta mil pesos en dósis de á diez mil, durante los cinco meses primeros al cabo de cuyo tiempo vendrá á quedar saldado el importe de la patente ó sea la cuenta corriente.

Como se ve, hoy en dia, cualquiera puede estar en cuenta corriente con el gobierno, sin necesidad de ser ni Rostchild, ni Murrieta, ni Salamanca, ni cosa parecida.

Reformas ministeriales.

Y todavia habrá quien diga que nuestro ministro no hace nada útil en el ministerio!

Con razon se dice que el infierno está lleno de desagradecidos.

Las defraudaciones al fisco—Los Sres. Guillermo Witte, S. Brian y N. Bouwer en representacion de las distintas empresas de ferro-carriles se presentaron al ministerio de hacienda, reclamando de varios sumarios mandados instruir por el administrador de la aduana de la capital, á propósito de denuncias que se hicieron de que estas empresas vendian material de los que introducian libres de derechos con arreglo al decreto de concesion,—y en consecuencia pedian se mandara sobreseer en dichos sumarios.

Fundan su reclamo en que el material que han vendido y con destino á lastre de buques, es fierro viejo é inútil para el servicio.

Solicitado por el ministerio el informe de la aduana, esta se expidió manifestando que el decreto superior de fecha 5 de marzo de 1884, ni viola prescripciones de leyes anteriores, ni vulnera derechos adquiridos por las empresas de ferro-carriles en virtud de esas leyes, que si acuerdan la exoneracion de derechos á ciertas mercaderias, es siempre que estas sean para su uso ó explotacion—y una vez que por cualquier causa, esas mercaderias con ó sin uso, entran á plaza, caen bajo el imperio de la ley de aduana y han debido pagar derechos, ya como nuevos por el valor de tarifa, ó si como usados con arreglo al valor que representen.

La aduana ha comprobado que cantidades de mercaderias con uso y sin él han sido vendidas por las empresas para distintos usos, sin que por esa verdadera introduccion á plaza, hayan abonado derecho como correspondia, no solo por lo dispuesto en el decreto citado, sinó por las prescripciones de la ley de aduanas; por lo que esta administracion—de acuerdo con las prescripciones de la ordenanza, ha levantado los correspondientes sumarios y elevádolos al Juzgado Federal á quien por la misma corresponde entender en ellos por haber la mercaderia salido de la jurisdiccion de la aduana.

La direccion de rentas al elevar el informe de la aduana manifestaba que las razones que esta oficina espone, concuerdan en un todo con su opinion, agregando que es un hecho incontrovertible que todas las leyes y disposiciones que hasta la fecha se han dictádo respecto á la introduccion de materiales para la construccion y explotacion de ferro-carriles, son única y esclusivamente para los que se ocupen en la construccion y explotacion; pero nunca ni aun por estension se puede interpretar que los materiales, á los que les dé un destino que no sea el indicado, no deben abonar derechos, pues tal procedimiento daria lugar á abusos y perjuicios sentidos á la renta y es precisamente en prevision de estos abusos que en muchos casos se han comprobado que el gobierno en distintas épocas ha dictado varios decretos reglamentando la ley.

Terminaba la direccion de rentas pidiendo no se hiciera lugar al pedido de los recurrentes.

De estos informes se dió vista á los interesados, lo que contestan con un largo escrito manifestando que estas reparticiones limitanse á hacer argumento de la existencia de los derechos que fueron los primeros en recordar y á sostener con inusitada enerjia su aplicabilidad, olvidándose que sus opiniones están desautorizadas por completo por su actitud permanente, admitiendo sin observacion alguna, desde que hay *ferrocarriles* en el país, que las empresas se desprendan sin prévio pago de derechos de todos los materiales que han resultado inutilizados por el uso.

Rechazan en términos perentorios la insinuacion que aparece formulada por la Aduana acerca de que las empresas hayan introducido materiales, que en vez de ser aplicados á su objeto, han sido negociados en plaza.

El ministerio de hacienda en vista de las nuevas razones que aducen los recurrentes, ha solicitado nuevo informe de la direccion de rentas.

Gimnástica esgrima y tiro—Con el objeto de tratar asuntos de importancia se reunirá el miércoles á las 8 p. m. en el local social Alsina 1376 la comision directiva de este Club fundado con el patriótico fin de educar á la Guardia Nacional en el manejo de las armas, dándole una completa instruccion militar.

El pronto establecimiento del Tiro será el punto mas importante que tomará en consideracion la Comision lo mismo que la aceptacion de unos cien socios presentados en estos últimos dias.

Las clases de Esgrima y Gimnasia están trabajando satisfactoriamente aumentando dia á dia los alumnos.

De periodista á periodista—El sistema generalmente adoptado para interrogar á Argos (léase Bartolito), es el epistolar. Por medio de cartas y en forma de cartas se obtienen del oráculo de San Martin, las contestaciones que se le piden sobre todos los ramos y todas las ramas del saber y de la vida, pues no hay que olvidar que Bartolito es enciclopédico y lo mismo resuelve una cuestion filológica ó científica que dá una receta para hacer *puding* ó para matar insectos.

Como somos del oficio, prescindiremos del cartulaje, sistema esclusivo del *vulgo* ó de la misma redaccion del colega, y sin rodeos ni ambajes solicitamos de Argos respuesta á la siguiente pregunta que no deja de ser de interés y de actualidad:

—¿Porqué los mayorales de *tramways* venden los cobres y por qué los compran los vendedores de diarios?

Dada la esquisita y proverbial galanteria de Bartolito, no dudamos que satisfará nuestra curiosidad y nos dará razones convincentes, que no sean muy metafísicas, por que hace tiempo ya que olvidamos la ciencia de lo abstracto.

Fiestas religiosas en San Cristóbal—Numerosa y selecta fué la concurrencia que asistió ayer al templo de San Cristobal con motivo de los festivales religiosos que allí se celebraban.

La presencia del P. Becco contribuyó mas que todo á que el templo se viera completamente lleno de damas y caballeros que iban á escuchar la palabra del orador sagrado.

Este, despues de terminada la misa de 9 ocupó la catedra para disertar sobre la mision de la muger en la tierra y sobre los innumerables beneficios que constantemente derrama guiada siempre por sus caritativos sentimientos.

Por la noche la concurrencia se dió cita en el local del Colegio Nacional cito en la calle de San Juan y Pichincha, donde varias damas vendian cédulas á beneficio de la terminacion de las obras del templo.

Las fiestas religiosas continuaron hasta fines de la presente semana.

Cámara de lo Civil—Desde la fecha ha quedado instalada definitivamente esta rama de la administracion judicial, en su edificio de la calle de Suipacha 467.

Seguirá funcionando como de costumbre: de 12 m. á 4 p. m.

El escándalo de la junta calificadora de Gualeguaychú—EL JEFE DE POLICIA LEVANTANDO TACHAS—El telégrafo nos anunció en la debida oportunidad de los escándalos acaecidos en Gualeguaychú, durante el juicio de tachas. Los diarios que nos llegan de aquel punto, traen detalles completos del vergonzoso atentado. El abuso ha llegado hasta el atropello incalificable al derecho de los ciudadanos y á las prescripciones de la ley.

La mayoria de la comision empadronadora ha levantado tachas, unas porque *sí*, otros porque el «jefe de policia asegura que no hay tales soldados inscriptos».

¿Quién le dá personería al jefe político para ponerse á levantar tachas en nombre y á solicitud de un club politico?

Los radicales en presencia de la parcialidad descarada de la mesa calificadora, requirieron la presencia de un escribano y el permiso para formular una protesta en debida forma. Se les negó el permiso y hasta de eso dá fé el escribano en la protesta que se ha publicado.

El escándalo no pudo ser mas repugnante. Es el juarismo que está todavia en pié en el Paraná y seguirá en su puesto si el pueblo no se arma de energias para rechazarlos.

Los raspas en los vapores—No hay viaje que hagan los vapores establecidos en la carrera de nuestros rios, que no vayan dos ó tres rateros conocidos y retratados en el departamento.

En los viajes extraordinarios, como por ejemplo el del sábado, que iban á bordo del «Venus» mas de 300 pasajeros para presenciar las carreras en Montevideo, se pudieron contar hasta ocho de estos hábiles *industriales*, aprovechando la confusion por tanto número de personas, para así ejercer con mas disimulo la *profesion*.

Damos traslado á las autoridades á quienes corresponda para que establezcan á bordo una vijilancia secreta á fin de que velen por los intereses del pasajero que están siempre expuestos á caer en manos de los *ratas*.

Colegio argentino—Se ha establecido en la calle Piedad num. 1482, provisoriamente, un establecimiento libre de enseñanza secundaria y superior, bajo la hábil direccion del viejo y competente educacionista del Rio de la Plata, D. Baltazar Montero Villaurreta. Cuenta este instituto con un grupo excelentes profesores inteligentes para las asignaturas secundarias y superiores, así como para las clases especiales de música, dibujo, gimnasia, idiomas, clases comerciales, etc. La educacion allí es completa Los alumnos externos pagarán 20 pesos mensuales; los medios internos 45 y los internos 60.

La policia, la municipalidad y los tramways—Sí á pesar de la costumbre adquirida por el público de arrojar el boleto por el abandono durante varios años, de las mismas empresas de tramways en establecer control—se consideran hoy con derecho á exijirlo, justo es que la policia á quien piden auxilio para llenar su cometido, se imponga del reglamento de tramways, y no permita entre un coche y otro, ménos distancia que aquel que marca el reglamento municipal, y de este modo el tráfico de varias calles no se verá interrumpida con la aglomeracion de coches y zorras como sucede hoy.

Además; ¿por qué la municipalidad no hace levantar (so pena de confiscacion) las diferentes vias y cambios que existen en todo el municipio sin otro objeto que el entorpecimiento de los rodados y desperfeccion del adoquinado?

Se tiene la plaza Constitucion con tres ó cuatro vias innecesarias, tambien la calle San José entre Brasil y Chile y no hablemos de la calle Entre-Rios aquello parece una estacion de tramways solo falta la concesion de una via más y entonces quedaria el boulevard como propiedad de las empresas por no tener sitio para el tráfico de otros vehículos.

¿Porqué la municipalidad no construye por su cuenta en las plazas y boulevards dos líneas de un estremo á otro y obligan á las Empresas á correr sus coches sobre ellas y que tengan sus bifurcaciones necesarias, es decir una via de Norte á Sud y otra vice versa?

Y finalmente ¿puede el público llamar la atencion de la policía cuando nota una irregularidad, y cual es el reglamento municipal de Tramways?

No hacemos cuestion—LAS DOS SON PEORES—Señor de mi mayor consideracion: Consecuente lector del periódico que tan acertadamente dirije, ví anteayer en él, que decia que en España se fumaba mal; en esto como en sus ideas estamos completamente de acuerdo.

Lo que sí debo decirle que está equivocado al decir que el motivo de que en España se fuma mal, es porque el monopolio del tabaco está en manos de la «Compañia Filipina», cuando la compañia que lo tiene es la llamada «Arrendataria de Tabacos».—Lo saluda att. su affmo. y S. S.—*Un catalan.*

Tierras y colonias—Por el ministerio del interior fué aprobado el contrato para arrendamiento de 17.000 hectáreas en la Pampa Central á D. Pedro M. Albentro á 650 pesos por año y 8 años. Estos terrenos se hallan situados así: lindando por el Este una línea que divide el lote 9; por el Norte con la línea que separa los lotes 9 y 10 de los 2 y 1, por el sud una paralela á la anterior, y por el Oeste la que sirve de límite al 10.

Instalacion de comités—Con la instalacion de los comités parroquiales de Monserrat y del Socorro, que tuvo lugar antes de ayer, han quedado constituidos todos los clubs parroquiales del partido autonomista, que, como se sabe, prestijia la candidatura del Dr. Irigoyen, para la presidencia de la República.

Literatura agro-pecuaria—Sin música ni bombas, sin que se haya disparado un mal cohete de esos que se venden á peso el ciento, sin manifestaciones, sin algazara, sin banquetes, mas aún ¡sin que se haya fijado un solo aviso en las esquinas ha aparecido, ha salido á luz entre la sombra y el silencio, el magnífico folleto de Mr. Paul, del que nos hemos ocupado diferentes veces.

Tres dias ha que dormita avergonzado en las vidrieras de las librerias y segun nuestras informaciones, *no se ha vendido aún un solo ejemplar*;—luego la profecia de Groussac se ha cumplido.

Nadie es profeta en su tierra, dice el adagio, y por eso Mr. Paul que es francés y que en Francia ni ha sido profeta ni siquiera crítico, ha venido á serlo en la Argentina.

Le felicitamos y desde hoy su nombre figurará al par de los de Daniel, Isaias y Jeremias y Buc de Milá, el que predijo el fin del mundo para el año 1878.

Psicologia de salon—La mujer es indispensable al hombre, no solo para la generacion, sino para el corazon y para el entendimiento.

La mujer, es un hombre imperfecto.

El amor de la mujer purifica al malvado.

La raza de la mujer es impura.

Vosotras, mujeres, sois las estrellas de la tierra. Si me diesen á elegir entre la sonrisa de la mujer y la Corona del Cesar diria: ¡Me sonrie la mujer!

Aduanas de la república

ABUSOS DIVERSOS

Hemos recibido la siguiente carta relacionada con nuestros artículos:

Veo que con frecuencia ese importante diario, órgano del gran partido popular, se ocupa con una competencia poco comun en los demás órganos de la prensa, de cuestiones que se relacionan con la aduana, por lo que no puedo dejar de felicitarlo.

En estos momentos se debate en esa capital una cuestion importante para los despachantes de aduana, como tambien para todos los gremios de profesiones liberales, motivado por el decreto del señor ministro de hacienda que en un artículo prohibe á los despachantes hacer operaciones por su cuenta, y en otro los autoriza, prévio cumplimiento de llenar los requitos que exije el Código de Comercio para todos aquellos que quieran tener las responsabilidades que el código exije, pero tambien las ventajas y garantias que el mismo les acuerda.

Sin embargo parece á juzgar por las disposiciones tomadas en la aduana de la Capital, como las que aquí piensa tomar el Administrador de aduana que no es lo que el Sr. Ministro manda que se haga lo que se quiere hacer sino hacer que desaparescan los despachantes de aduana. Es decir lo mismo que se pretendió hacer hace poco tiempo con los corredores de bolsa, cuando los planes del Sr. Ministro le salieron fallidos para hacer bajar el oro ó mejor dicho valorizar el papel y que tal vez culpaba á los corredores de hacerlo desmerecer; y no á la bondad y eficacia de sus proyectos que hasta ahora han dado un resultado contraproducente, no obstante el talento y profundos conocimientos económicos que todos nos hacemos un deber en reconocer en el Sr. Ministro, sino á su obsecacion ó falta de valor á pesar de todas sus nerviosidades para atacar el mal en su verdadero foco; y que en un momento de desahogo ó impotencia personal le hizo exclamar refiriéndose á asuntos que se relacionaban con nuestra provincia *¡que sigan robando!*

Pues bien ahora les ha tocado á los despachantes de aduana, porque se empiezan á descubrir los contrabandos que se hacian en la época que otras generaciones tal vez llamarán época histórica de desorganizacion nacional, y que si se han hecho en la aduana de la capital, era porque los que debian ser los primeros en vigilar la percepcion de la renta, la defraudaban ordenando con tarjetitas ó recados verbales que las mercaderias que venian para tal ó cual personaje de la corte impura de aquellos tiempos, fueran entregadas sin llenar siquiera las formalidades que el criterio aconsejaba, para que en un tiempo no muy lejano dejara ver toda la deformidad de las defraudaciones.

No son los despachantes de aduana los que han defraudado al fisco, sino los que hacian caso omiso de las ordenanzas y leyes de aduana para favorecer á tal ó cual amigo.

El gobierno debe preocuparse en que se cumplan las ordenanzas de aduana tal como son, y en tener buena eleccion para nombrar sus empleados pagándoles sueldos que les permita vivir con la decencia que exige el cargo de cada uno y habrá cerrado las puertas al contrabando aunque haya mas despachantes de aduana que inmigrantes han emigrado de nuestro país en esta época de desolacion y miseria.

Ponga empleados pundonorosos y celosos de su deber, y verá que sin necesidad de tantas reformas como las que á cada momento está introduciendo en las tramitaciones aduaneras se habrá concluido el fraude, que es imposible sin la ayuda eficaz que han prestado en la mayor parte de los casos los encargados de intervenir en las operaciones, como puede comprenderlo cualquiera que entienda algo de tramitaciones de aduana al leer en los diarios de esa los detalles que han publicado en estos dias.

Como una prueba de lo que le digo tiene V. la aduana del Rosario que durante mucho tiempo ha sido administrada por hombres de intachable honradez y reconocida competencia y que cuenta con un numeroso cuerpo de empleados antiguos y honorables, en donde nunca se ha ni intentado siquiera hacer contrabandos, sabiendo tal vez que aquí estaban cerradas las puertas á los defraudadores de la renta, y que las recomendaciones no alcanzaban hasta la segunda aduana de la República, porque hubieran sido desairados y desoidos los pretendientes á hacer faltar á sus deberes á los encargados de la vigilancia.

Está en la conciencia de todos aquellos que frecuentamos la aduana que las medidas restrictivas para el comercio y atentatorias para los despachantes, son aconsejadas por el inspector D. Manuel Camelino á quien el señor ministro tiene por una lumbrera y que sanciona cualquier disposicion que le aconseja por disparatada que sea, pero esto no debe atemorizar á los despachantes que han cumplido fielmente con su deber, y no deben cesar de reclamar ante la justicia de las arbitrariedades que comete este hombre, pues ninguna ley les puede prohibir que ejerzan una profesion lícita, patentada y reglamentada por el mismo gobierno y q' segun noticias q' su diario ha publicado, quieren prohibir que un despachante pueda despachar diferentes ramos, lo cual seria tan absurdo como si quisieran prohibir á los médicos que curáran diferentes enfermedades y á los abogados difendieran causas de diferentes materias.

Esta medida como la de la prohibicion de hacer operaciones con la firma de un despachante es tan estúpida que no puede ser más, pues si un despachante no puede hacer operaciones de su cuenta ¿para qué exigen las ordenanzas de aduana y la misma ley de aduana recientemente sancionada, que deben dar fianza á satisfaccion del Administrador? pues no siendo más de mandatarios de las casas no pueden tampoco ser responsables de lo que otros hagan.

Y los despachantes que reciban conocimientos endozados de conformidad con lo prescripto en el código de comercio, de mercaderias que vienen para comerciantes del interior como aquí hay varios que reciben ¿qué deben hacer? Dejar de despachar es decir cerrar su escritorio y decir á sus comitentes que en la República Argentina es prohibido dedicarse al trabajo porque es perseguido el trabajador, y y esos comerciantes vengan al Rosario, registren su firma en la aduana etc., etc., y despachen su mercaderia. Y para que se les exije que paguen patente si tienen coartada la libertad del trabajo? Esto es simplemente absurdo.

La prensa, que es el centila avanzado de la civilizacion y principalmente diarios independientes como el que V. dirije que defiende principios de justicia y de equidad, combatiendo los abusos y la inmoralidad en cualquier parte que se hallen, deben estudiar esta cuestion y defender la causa del debil que en este caso es la causa justa, pues no se puede coartar á nadie la libertad de ejercer su industria ó comercio como se pretende en este caso por un hombre que talvez en su vida no vivió del trabajo mas que de los empleos, es decir á costillas del país.

Persigan señores reformistas á los defraudadores de la renta pública, moralicen con ejemplos, perfectamente, pero para eso no necesitan mas que las ordenanzas de aduana vigentes y el Código penal, no necesitan de medidas descabelladas y atentatorias propias únicamente de los enemigos del comercio y de las industrias que son los paganos en estos casos, por los perjuicios que sufren en las demoras de sus tramitaciones, por las trabas que cuando no las hay las inventan como sucede en esta aduana, con un tipo que nos han traido, y que en Barranqueras desempeñaba el puesto de guarda segun dicen.

En otra oportunidad si Vd. presta su cooperacion al gremio de despachantes publicándonos los datos que le mandemos de aquí, se presentará la oportunidad de pintarle del modo desconsolador á que ha quedado reducida la aduana modelo como la llamó en una ocasion en el congreso el Dr. Granel.

Un ciudadano.

COMERCIO É INDUSTRIAS

CRÓNICA GENERAL DE LA PLAZA

EXPORTACION

La exportacion de productos nacionales por el puerto de Buenos Aires ha sido muy escasa en la primera quincena de este mes y quedó muy atrás de la que hubo en el mismo período del año anterior, si bien es cierto, que las mayores proporciones que tomó en este último fueron debidas á que era inminente el alza de los derechos aduaneros. Eso no obstante, el aumento habido entónces en la exportacion por la causa mencionada no fué tan considerable, para disminuir notablemente el déficit que arrojan las cifras del corriente año.

CUEROS, LANAS Y CEREALES

Exportáronse en éste solo 82.000 cueros de varias clases contra 252 000 en el año anterior, 22.479 fardos de lana solamente contra 30.748; á pesar de la buena cosecha sólo 4876 bolsas de trigo contra 23.214; solo 20.000 astas contra 109.600; solamente 34 tonel. de huesos y ceniza contra 556 tonel. en el año último. Un excedente lo arrojan solo el sebo y el tasajo.

Si bien á pesar de la regular animacion que habia todavia en los negocios durante la segunda quincena del mes anterior, la exportacion resultó ya insignificante, es más que probable que la misma irá mermando mayormente, en vista de que las operaciones realizadas en los mercados en productos indígenas durante el corriente mes, con motivo del retraimiento extraordinario de los compradores, han sido mucho más escasas que en el mes anterior.

MERCADOS EXTRANJEROS

Las noticias sobre el estado de los mercados extranjeros son ciertamente muy poco alentadoras, puesto que solo pueden consignar igualmente la mayor apatia para operar, motivada esta por la escasa demanda; sin embargo los precios pagados allí son todavia tales, que convendria remitir mercaderías á aquellos mercados; con todo, témese, especialmente para nuestros principales productos, la lana y los cereales, una nueva merma en los precios, la cual podria llegar á ser aun mayor, si llegaran á esos mercados partidas más considerables.

Créese, pues, desgraciadamente, que el descenso en las cotizaciones que ha empezado á haber aquí á principios del año, seguirá haciendo camino, sobre todo, si los rumores alarmantes de movimientos revolucionarios que llegan de parte de los partidos políticos siguieran originando inquietudes, á cuyo respecto llamamos la atencion del lector, sobre lo que apuntamos en otro lugar de este número.

NEGOCIOS VARIOS

No obstante la suba del agio del oro y su tendencia á afirmarse, circunstancias que suelen originar una mayor animacion en los negocios, no obstante haberse realizado las operaciones de cambio con mayor facilidad que en los meses anteriores y haber mermado nuevamente los fletes, no obstante todo esto, conservó el mercado de productos su estado de apatia, y la mayor parte de los negocios se efectuaron con dificultad á pesar de no haber esperimentado los precios alza alguna, pues, al contrario fueron mermando para algunos artículos.

Es un hecho, que las órdenes de compras recibidas aquí carecen de importancia y hasta son severamente limitadas; pero tampoco el comercio exportador de esta plaza se anima, á pesar de ser los momentos muy propicios para una especulacion, á entrar en compromisos de alguna consideracion ó aumentar notablemente sus existencias.

LA CHINA

DE AYER, DE HOY Y DE MAÑANA

(Conclusion)

Europa se ha sustraido á este formalismo degradante de la etiquea de la corte, á consecuencia de los tratados celebrados con la China; la religion católica ha sido solemnemente autorizada en todas las provincias del Imperio celeste; los puertos han sido abiertos á todos los buques de comercio, pero todas estas modificaciones son puramente superficiales; en el fondo no ha cambiado nada.

El desprecio y el odio al extranjero son la herencia sagrada que todo chino trasmite á sus hijos con celoso esmero. La gran insurreccion dirijida por Siu-Isúen, insurreccion que hizo perecer, en ménos de veinte años, de 1857 á 1867, «20 millones de hombres» no tuvo por punto de partida más que este fanatismo nacional Su jefe iluminado se inspiró, para fomentar su rebelion, en las concesiones hechas á los extranjeros en virtud de los últimos tratados, y la dimnastía reinante fué condenada por las bandas revolucionarias á la proscripcion á causa de su orígen extranjero. Siu Isúen y los suyos no lograron realizar sus proyectos y cayeron en medio de las sangrientas ruinas que habian amontonado. Sobre sus huesos podrian ponerse, como epitafio, estas palabras tan expresivas de la Gaceta del Imperio: «No hay palabras para expresar la miseria y la desolacion causada por estos hombres.»

Esos hombres han muerto, pero su odio ha sobrevivido, siendo sorda expresion de él los últimos acontecimientos.

Se habla mucho del renacimiento que se opera desde hace veinte años en China, y parece que se cuenta con los resultados del mismo. Seguramente los hijos de Han son demasiado inteligentes para no comprender las ventajas que pueden sacar de nuestras maravillosas invenciones. Nuestros barcos de vapor, nuestros telégrafos, nuestros fusiles de tiro rápido, nuestros cañones, nuestros ferrocarriles, todo nos lo tomarán. Pero despues, cuando más, pasaremos á sus ojos por hábiles obreros mecánicos. En cuanto al europeo, seguirá siendo siempre, para los súbditos del Hijo del cielo, la raza inferior, «el diablo extranjero.»

No puede negarse que la China se transforma materialmente. Se han fundado en Pekin, en Chang-Hai y otros puntos escuelas técnicas para la enseñanza de las artes occidentales; se ha adoptado el armamento europeo; se va á construir un ferrocarril, que enlace la capital con las ciudades mas industriales y pobladas; el vapor dirige ya los barcos en los grandes rios. En virtud del contacto con esta civilizacion material, la única aceptada, de aquí á cincuenta años, la China llegará á ser una potencia, respetable por el mundo. Sus 400 millones de habitantes, deben duplicarse en el espacio de medio siglo, gracias á la supresion ó por lo menos á la disminucion de los hambres, que los transportes de arroz por vias rápidas y los trabajos de canalizacion harán mas raras y menos generales. Sus 400 millones de habitantes, repito, se convertirán pronto en un pueblo que formará casi la mitad de la gran familia humana, y que aspirará á ejercer su supremacia universal sobre la otra mitad.

Tal es el duelo formidable que presenta el porvenir.

A la potencias de Europa toca obrar con prontitud y energía; es preciso que todos sin excepcion se unan lealmente bajo el estandarte de la civilizacion, en esta nueva cruzada. ¡Nada de egoismo, de estrechas miras, ó cálculos mezquinos! Seamos los nobles campeones de la civilizacion cristiana. El honor de Europa se halla comprometido; los contratos firmados por ella han sido rotos y sus hijos asesinados. Si hay necesidad de ello, que hable la pólvora; pero una vez ejercida la accion militar, no olvidemos que la China de ayer es aún la China de mañana, y seguirá siendo la China de hoy, si no sabemos aprovechar las lecciones recibidas.

Pongamos en práctica el proverbio diplomático, cual ninguno, «de que es bueno fiarse, pero es mejor desconfiar».

Con la china es mejor, y es necesario, la siguiente anécdota que damos por via de conclusion:

«Es costumbre en China, invitar con el modo mas expresivo, segun refiere el Padre Huc, pero esto es á condicion de que no se acepte; aceptar seria prueba de mala educacion.

Durante nuestras misiones, fuimos testigos de un hecho muy raro, pero que caracteriza á maravilla á los chinos. Era un dia de gran fiesta; debíamos celebrar los santos en su morada, una vasta capilla; los cristianos de las aldeas vecinas se dirigieron allá en gran número. Despues de la ceremonia, el dueño de la casa se colocó en el centro de la misma, y gritó á los cristianos que salian de la capilla:

«Que nadie se vaya; hoy invito á todo el mundo á comer el arroz en mi casa.»

«Despues iba corriendo de unos á otros para obligarles á que se quedasen; pero todos alegaban una razon cualquiera y se marchaban.

El dueño parecia desolado, cuando vió á uno de sus primos que salia por la puerta; precipitóse hácia él, y le dijo:

«¿Cómo, primo mio, tú tambien te marchas?; ¡oh! es imposible; hoy es dia de fiesta, y quiero que te quedes.—No, no me hostigues; quiero volver á mi casa, porque tengo que hacer.—¡Cómo! ¿hoy, dia de descanso, vas á trabajar? no te dejare.»

Al mismo tiempo, le cogió por el vestido, é hizo toda clase de esfuerzos para sujetar á su primo que, por su parte, se esforzaba por demostrarle que sus negocios no le permitian detenerse. «Ya que no puedo conseguir que te quedes conmigo, por lo menos, beberemos juntos algunos vasos de vino; perderia la cabeza si mi primo se fuese de mi casa sin tomar algo.—Un vaso de vino, dijo el primo, no exige mucho tiempo; bebamos pues juntos, un vaso de vino.»

«Y helos aquí que entran y se sientan en la sala de recibo. El dueño de la casa ordena en alta voz, pero sin dirigirse á nadie, que hagan calentar al vino y freir los huevos. Entretanto que llegan los huevos fritos, encienden la pipa y fuman; despues, hablan y siguen fumando, pero el vino no llega. El primo, que, sin duda, tenia realmente prisa, pregunta á su amable pariente si hay que esperar todavia mucho para que calienten el vino. «¡El vino! respondió éste admirado; ¡el vino! ¿acaso tenemos aquí vino? ¿no sabes que no bebo nunca vino, porque me hace daño? En ese caso, podias muy bien haberme dejado marcharme; ¿á qué tanto instar?»

A estas palabras el dueño de la casa se levanta, y adoptando ante su primo una actitud indignada, le dijo: «Verdaderamente quisiera saber de qué país has salido. Te hago la cortesía de invitarte á beber vino, y tú no me haces la de negarte á ellos. ¿Dónde has aprendido los ritos? ¿Acaso entre los Mongoles? ¿no es verdad?

El pobre primo comprendió que habia hecho una tontería, se contentó con balbucear algunas palabras de excusa, y despues de haber llenado y encendido su pipa, se marchó.

Nosotros asistíamos á esta graciosa representacion. Inmediatamente que salió el primo, lo menos que pudimos hacer fué reir á carcajadas. Pero el dueño de la casa no reia, sinó que, al contrario, estaba indignado. Nos preguntaba si habíamos visto hombre tan ridículo y tan negado, y volvia siempre al gran principio de que un hombre bien educado debe pagar cortesia con cortesía, negándose á aceptar, con la mayor afabilidad, los ofrecimientos que han tenido la amabilidad de hacerle.

«Sin esto, exclamó ¿á dónde iríamos á parar?

Confesemos que esto es de lo más cómico que puede darse; pero, ¡cuántas enseñanzas contiene para nuestra diplomacia!

Durand.

Convocatorias de la Union Cívica

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

La comision central de propaganda de la Juventud Nacional Principista ha nombrado la siguiente comision de propaganda en la parroquia de Flores:

Arturo I. Wright, presidente; Luis E. Velez, Rodolfo Calveyra, Adolfo Rosa, Víctor Couvin, Jorge Eguia, Eduardo Goyenechea, Eduardo Medrano, Alfredo Guaux, Pablo Dantas, Arturo Medrano, Domingo Castro.

UNION CIVICA RADICAL
Parroquia de San Telmo

Dada la proximidad de las elecciones de senadores y diputados, la comision directiva á resuelto invitar átodos sus correligionarios para que concurran al local del club, calle Chacabuco 1038 de 8 á 11 p. m. á fin de que rectifiquen sus domicilios y recojan una nueva tarjeta que los acredite como afiliados á este comité.—*Los secretarios.*

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

Comision directiva — Presidente: Narciso Terron; vice id: Angel J. Demichelli; vicepresidentes 2os. N. Badaracco y Enrique Berretti; tesorero: Lucio Alem; secretario: Cárlos Jhones; pro id: Enrique Zavalia; vocales: Arturo Mancini, Benito Puente, Hipólito Bertrand, Pedro Dunán Pedro Perez, Luis Morras, Cárlos Palacios.

Comision de propaganda—Presidente: Ricardo Ravazenghi; vice 1º: Pablo Dassieu; vice 2º: Miguel Frontera; secretarios: Lorenzo Garcia, Luis Ciniselli, Juan Esquire; vocales: Vicente Bernasconi, Cárlos Macchi, Pablo Bernasconi, José Luis Alvarez, Amós Stampanoni, Américo Dunán, Eliseo F. Lestrade, César Dunán, Juan Brunetti, S. Carsalla Ricardo Font, Cárlos E. Bernasconi, Florentino Carulla, Luis Perazzo, Valentin Esquire, Andrés Pedrasa, Antonio Rughi, Luis Podestá, Benito Musachio, Santiago Bonilla, Juan Guzman, José Puente, Eduardo Guzman, Rodolfo Perpetua, Emilio Passini, Ramon Nadalmay, Americo Mazza, Pedro Beltran, Avelino Peres.

El local del club está establecido en la calle de Moreno 1220, donde se reciben las adhesiones de todos los que siguiendo los principios de la Union Cívica que preside el ciudadano doctor don Leandro N. Alem, simpaticen con el club «Defensores del Pueblo».

La secretaria estará abierta de 12 á 4 y de 8 á 11 p. m.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á la juventud de la parroquia de Balvanera que aun permanece alejada de la vida activa de los partidos militantes y á todos aquellos que habiendo actuado en las filas del acuerdo se encuentren hoy disidentes con la marcha observada por una política fementida y depresiva á la dignidad y á la altivez argentina, se sirvan pasar, si les inspira simpatías nuestro programa, á la brevedad posible, por asi convenir á los levantados propósitos que él encarna, á adherir sus nombres en los siguientes domicilios:

Eduardo Lopez Jordan, Cangallo 2583; Pedro A. Alberti, Andes 527; José Z. Rodriguez, Andes 444 y en el local Larrea 65 de 8 á 11 a. m., 2 á 5 y 8 á 9 p. m.—Lorenzo Ponce de Leon, presidente—Eduardo Lopez Jordan, Lucio Alem, Bartolomé Frugone, José Z. Rodriguez, secretarios.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:

Juan Antonio Gondra, Jun al 885; Alfredo H. Joseph, Libertad 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1459, Pedro Cremona; Pilar 1659; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

PARROQUIA DEL PILAR

Se hace saber á la C. D. y á los adherentes del Club Union Civica Radical de la Parroquia del Pilar que el Comité se ha trasladado á la calle Callao No 1022 entre Santa Fé y Charcas—Cárlos V. Palacios secretario.

CLUB AUTONOMISTA, PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

La comision directiva del partido autonomista de esta parroquia, invita á los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen, para presidente de la república, á que se sirvan mandar sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Florida 181, Comité Central Autonomista; Lavalle 886, doctor Benjamin Chaves; Artes 761, Patricio Sala; Corrientes 1057, Club Radical de la Parroquia; Cuyo 1131, doctor Benjamin Larroque; Libertad 567, Juan Mendilaharzú; Cuyo 1135, Luis M. Beascoechea; Cuyo 1081, José A. Laborde; Cuyo 1171, Matias Pinedo.—*Los secretarios.*

COMITE NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lunes, miércoles y viernes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios

CLUB AUTONOMISTA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los ciudadanos domiciliados en la parroquia y que simpaticen con la condidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para futuro presidente de la República, á que manifiesten su adhesion á nuestro centro en la calle Salta 242, ó en el comité central, Florida 181.—Daniel Arana, presidente; Manuel Patiño, vice-presidente 1º; doctor Mariano Martinez, vice 2º; Ricardo Haedo, Manuel Arauz (hijo), secretarios.

COMISION DE HACIENDA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de esta comision, que se reune todos los dias de 4 á 5 p. m. en su local, Cangallo 536.—*El secretario.*

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

Se participa á los miembros de la comision directiva que esta ha resuelto sesionar todos los mártes y sábados á las 8 p. m., con cualquier número y sin citacion prévia.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Cárlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

CLUB UNION CÍVICA DE LA CONCEPCION

Se invita á los adherentes del club, se sirvan pasar por la secretaria calle Tacuarí número 732 á recoger las tarjetas que los acredite como tales—*Los secretarios.*

CLUB PARROQUIA DEL PILAR

El comité de la Union Cívica Radical de esta Parroquia ha quedado instalado en la calle Montevideo 1076.

CLUB JUVENTUD PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa político de este centro, para que envien sus adhesiones ó concurran á inscribirse al local del mismo, Independencia 1826, ó á los siguientes puntos á nombre del presidente: Constitucion 1057, Chile 780, Sarandí 1169.—Cárlos D. Scott, presidente; Luis M. Molina, secretario.

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se previene á los miembros de la comision directiva que esta ha resuelto celebrar sesiones ordinarias los dias mártes, juéves y sábados á las p. m. en su local Chacabuco 1038. —*El secretario.*

CLUB TORCUATO DE ALVEAR» DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á los vecinos y correligionarios que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical que preside el Dr. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 y de 8 á 10 p. m., por la secretaria de este club Larrea 685, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.

Nota—Se previene que la comision directiva, se reune los juéves y sábados de cada semana. —*Cayetano Grimau*, vice-presidente; *Luis Barrera Brian*, secretario.

CLUB «ADOLFO ALSINA» AUXILIAR DE MONSERRAT

La comision directiva de este club se reune todos los lúnes y viernes á las 8 p. m., en su local Salta 332. En la secretaria se reciben adhesiones durante todo el dia.—*Los secretarios.*

CLUB «GENERAL RONDEAU»

Habiendo quedado definitivamente instalado el club «General Rondeau» presidido por el Sr. D. Pedro Soto, en el local calle Moreno 1717 invitamos á los correligionarios de la parroquia que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical que preside el esclarecido ciudadano Dr. D. Leandro N. Alem, á que pasen por la secretaria para adherirse á dicho club, de 10 á 4 p. m.

Se previene á los señores miembros de las comisiones directivas y propaganda que dichas comisiones se reunen todos los dias de 8 á 9 p. m.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

La comision directiva cumple el deber de avisar á los señores adherentes y demás vecinos de la parroquia, que simpaticen con las candidaturas de los doctores Irigoyen y Garro para la futura presidencia de la república, que ha quedado definitivamente instalado el club en su nuevo local Larrea 65, donde se reciben adhesiones. La comision directiva se reune los mártes y viérnes. Se previene asimismo á los señores miembros del club que ha empezado la distribucion de las tarjetas que los acreditarán en su carácter de tales. Los que aun no la hayan recibido se servirán pasar por la secretaria todas las noches de 8 á 11 p. m. á munirse de ella.—*Lorenzo Ponce de Leon*, secretario general.

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 933.
Eduardo Wilde, Bulnes 736.
Juan Massey, Bulnes 307.

F P. Blanco, J. Massey, Secretarios.

CLUB UNION CIVICA RADICAL DE MONSERRAT

Se advierte á los afiliados á este club, que se ha trasladado á la calle de Salta nº 332.

La Comision

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este pueblo que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

CLUB RADICAL DE FLORES

La C. D. de este Centro se reune los Martes y Viérnes en su local Rivadavia 7138 —*Dr. Mariano Castellanos. José A. Rosa*, secretario.

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los Lunes y Jueves á las 8 1[2 p. m. y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS—CLUB RADICAL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los principios de la Union Cívica dirigida por el Dr. Alem, que manden sus adhesiones al local de este club, calle Corrientes número 1057. Igualmente se hace saber á los miembros que componen este centro, que pueden pasar todos los dias de 12 m. hasta 10 de la noche, á recoger la tarjeta que los acredite como sócios.—*Los secretarios.*

CLUB AUTONOMISTA DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se hace saber á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los verdaderos principios del antiguo partido Autonomista y con la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen para la Presidencia de la República, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Calle San Juan 1596; calle 86 A núm. 163; calle San Juan 1572 y en el local de la secretaria, calle Lorea 1244—*Antonio Milich* presidente.—*Miguel Silva*, secretario general.

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*Orencio Mur*, presidente; *Rodolfo Freuler*, secretario.

PARTIDO AUTONOMISTA
Club Parroquial de San Miguel

La comision directiva del comité central invita á los miembros del antiguo partido autonomista, de cuya completa organizacion se ocupa en estos momentos, como asimismo á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la República en el próximo período constitucional, á que se sirvan enviar su adhesion á la secretaria del comité Florida 181.—*La comision.*

COMITÉ CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el Comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el doctor Leandro N. Alem se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo 536, para registrar sus nombres.—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa* secretarios.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaria Cangallo 536.

CLUB RADICAL PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se ruega á los miembros de este centro, que hallan cambiado de domicilio, den cuenta en el local del club Corrientes 1057. Se hace presente asimismo á todos aquellos que aun no tengan la targeta que los acredita como sócios, pasen á recogerla.—*Los secretarios.*

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

CLUB VIRTUD CÍVICA RADICAL

Se previene á los señores miembros de este club que las reuniones de la comision directiva tendrán lugar los martes y viernes, en el comité Cangallo 536 á las 8 p. m.—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL
Parroquia de la Concepcion

Se invita á todos los adherentes de este club que hayan cambiado de domicilio á pasar por la secretaria Tacuarí 732 á fin de anotar el nuevo y munirse de las tarjetas que los acrediten de tales.—*El Secretario.*

Diversiones públicas

Teatro Nacional

Empresa y Direccion: Navarrete-Alentorn. —Temporada de verano—Compañía española de verso y zarzuela—Espectáculos por actos.

Jardin del Buen Retiro

Compañía de zarzuela seria y cómica—Hoy—«Chateau Margaux», «El chaleco blanco», «Nodrizas y militares», «Caramelo».

Teatro Onrubia

Jueves 28—Debut de la compañía rusa de Herman (hijo).—Sorprendentes ilusiones mecánicas y fantásticas.

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha
Gran compañía dramática italiana G. Modena.
Martes 26—«La bataglia di Dogali».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El mismo demonio», «La verdad desnuda», «Con permiso del marido».

Teatro Alhambra

Cerrito 1242—Gran compañía cómico lírica española del primer tenor Pedro Tapias—Espectáculos por secciones.
Hoy—«Marina», «Chateau Margaux», «Toros de punta».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville
Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda
Compagnie française—Direction Rebelly et Ca.
Hoy—«Niniche».

Salon de la sociedad Italiana
BELGRANO
Hoy—Funcion extraordinaria á beneficio de la sociedad italiana de S. M.—«Fedora».

Gran circo hermanos Carlo

Cuyo y Montevideo.—Gran compañía acrobática, mímica y bufa—Funcion todas las noches.

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José Garcia—Funcion todas las noches

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892
Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Elíceguí y Manco contra Beloqui y Larralde.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cía. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

MURO Y COMPAÑIA
ANTES
BOLLINI Y MURO
REMATES GENERALES Y COMISIONES
193—BOLIVAR—193
REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES
TODOS LOS MARTES Y VIERNES
SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER
UNION TELEFÓNICA 137

CASA DE REMATES Y COMISIONES
DE
ELIAS S. PEREYRA
REMATES DE MUEBLES
Objetos de arte y mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles, Jueves y Sabados
A LAS OCHO Y MEDIA P. M.
En mi casa
431-FLORIDA-431
24 v31e.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL
Por mes ... $ 1.50 m|n.
Id trimestre adelantado ... « 4.35 «
Id semestre ... « 8.00 «

PROVINCIAS
Por mes ... $ 1.75 m|n
Id trimestre adelantado ... « 5.00 «
Id semestre ... « 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

P. DEVIMTRES
PROFESOR DENTISTA
Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.
1090-CALLE SAN JOSÉ-1090
HORAS DE CONSULTA:
TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P. M.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL
Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 A 3 Y DE 7 A 9 P. M.

COLEGIO EUROPEO
1756-PIEDAD-1756
Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

AGUAS MINERALES
BOLIVAR 121
Surtido general de aguas minerales Vichy, Celestin, hopital Gde. Grille, Vals, Apolinaris Inglesa, Apolinaris de Montevideo, Monopol, Krondoorf, Alemana, Monopol Oriental, Pougues S' Leger, Carabaña, Hunyadi-Janos, Soda Inglesa, Birresboorn, etc., etc.
Venta por cajones, docenas y botellas.
Surtido especial de refrescos en botellas para familias.
Se reciben órdenes del interior.
51 30p d28.

Dr. Martin M. Torino
MÉDICO-CIRUJANO
Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.
CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.
1479-CALLE BOLIVAR-1479
Union Telefónica núm. 4501
n26 perm. e19

Mata-callos ó Fenolina
REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS
Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar alg ounas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.
ja26-perm.

CLASES
DURANTE LAS VACACIONES
SE DAN
EN LA CASA CALLE MEJICO 827
Á NIÑOS DE 4 AÑOS HASTA 10

ECONOMIZADORA DE GAS DE BUENOS AIRES
A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Esta empresa tiene por fin colocar en casa de los señores consumidores de gas el aparato denominado Economizador de Gas privilegiado por Decreto No. 853 del 20 de Febrero de 1890.

El Economizador es completo en todos sus efectos, siendo inexplosivos y sin ninguna exhalacion nociva.

Los consumidores que adopten el Economizador nada tendrán que gastar cuanto á la colocacion ó retirada del aparato; la responsabilidad del contrato que celebren con esta empresa solo persistirá una vez probada la existencia de la economía, pagando el consumidor solamente el 10 por ciento mensual por el alquiler fijo; los cuales serán calculados de la importancia total de los dos últimos trimestres pagados anteriormente á la colocacion del Economizador siendo extraidos del término medio de esa totalidad de 10 por ciento que serán cobrados mensualmente.

Instalado el aparato, el consumidor que lo haya adoptado solamente pagará su alquiler una vez verificada la economía de un *20* á un *50* por ciento.

Los señores consumidores que quieran instalar en su casa el Economizador podrán hacer su pedido á esta empresa dirigiéndose á su escritorio, en donde presentarán los recibos de los dos últimos trimestres que hubieren pagado ántes de firmar el contrato para la colocacion del aparato.

Ninguna Compañia de Gas puede impedir la colocacion del Economizador.

Si no fuese reconocida en el plazo de 30 dias la economía del *20* por ciento, la empresa retirará el aparato sin perjuicio para el consumidor, restituyéndole el título del contrato.

Escritorio: SAN JOSÉ 574

COCHERIA & EMPRESA
POMPAS FÚNEBRES
CARRUAGES DE PASEO
—DE—
ALONSO TRILLO
La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.
Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.
Se corre con los trámites municipales, etc.
1054-Salta-1056 é Independencia 1183
TELÉFONO Nº 4509
BUENOS AIRES

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!
Se compran de todas clases. Dirigirse por escrito ó personalmente calle Cuyo 1304.
27 5p e19

SIN MERCURIO
Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen exito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad
ja24-perm.

AVISOS GENERALES
Se necesita una casa con tres ó cuatro habitaciones que tenga fondo y sea central Dirijirse á J. B. Piedad 1512.
31 3p e25.

(15) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

UN CRÍMEN

NOVELA ORIGINAL POR GABORIAU

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL ARGENTINO"

TERCERA PARTE

—Si esa es tu opinion, hijo mio, respondió sonriendo el viejo, nada tengo que oponer. Pero, generalmente, estas preguntas no se hacen sino cuando ya la eleccion está hecha.

—Tiene Vd. razon, padre mio; y como jamás he llevado á cabo un acto de mi vida sin consultarlo antes con Vd. menos debia proceder de otro modo hoy que se trata de tan importante decision.

Aprecio en lo que valen, tu afecto y la delicadeza de tus sentimientos. De modo que deseas casarte?

—Si, padre mio.

—Y por consecuencia debes haber elegido ya á la que ha de ser la compañera de tu vida

—Es cierto.

—¿Y quien es? Porque estoy seguro que tu eleccion habrá sido acertada, recayendo en persona digna de llevar nuestro apellido.

—La que amo, porque justo es que diga que la amo con todo el ardor de mi alma, posee ya todo nuestro cariño.

—¿La conozco? preguntó el general deteniéndose y mirando fijamente á su hijo.

—Es Sofía.

—Sofía! exclamó el viejo arrebatadamente... Sofía!... Pero desgraciado, esa es tal vez la única á la que no puedes unirte, con la que el honor te prohibe casarte.

—Padre, ¡como el honor me prohibe casarme con ella! Explicaos, por favor!

—Mucho me extraña, hijo mio, que no me hayas comprendido. La delicadeza es el mejor patrimonio de los Nertan.

—¿Y en que he faltado á ella?

—¿Ignoras que soy el tutor de esa niña?

—No lo ignoro, pero...

—Solo esta circunstancia bastará para explicarte mis palabras. Por nada del mundo consentiré en el matrimonio de mi hijo con mi pupila.

—¡Padre!

—No quiero que pueda llegar á creerse que te has aprovechado de la ocasion para hacerte amar de Sofía.

—¡Como! ¿puede V. imaginarse?...

—Yo no me imagino nada, hijo mio, pero el mundo en que vivimos, no dejará de decir que hemos abusado de la confianza que mi viejo camarada de Fontes depositó en mi al confiarme su hija.

—Pero, padre, exclamó Teodoro aterrado yo no puedo sacrificar la dicha de toda mi vida por semejantes susceptibilidades. ¿Qué me importa el mundo y sus calumniosas apreciaciones?

—Pero á mí si me importan. ¿No sabes que Sofía es la mas rica heredera de la comarca?

—Padre... padre..!

—Deja que te exponga la situacion. Al morir el general de Fontés dejó á su hija unos seiscientos mil francos de renta, próximamente, y gracias á mi administracion y á mis desvelos, en el espacio de veinte años, la fortuna de Sofía se ha duplicado. Este hecho es conocido no solo en el país vasco, sino en toda la Francia y son innumerables los pretendientes á la mano de Sofía que he rechazado en el espacio de dos años.

Toda esa nube de aspirantes que aspiraban á lograr los millones de mi pupila, han sido desahuciados sin conocimiento de Sofía. Talvez he negado su mano á jóvenes á quienes ella habria amado; pero no me creia con derecho á abrir las puertas del castillo á un hombre cualquiera, que entraria en él y se haria amar por la niña, con mi consentimiento y bajo mi responsabilidad. He mantenido, pues, la clausura vigilando con esquisito celo el tesoro que me fué encomendado, sin permitir que ninguna influencia extraña viniera á turbar la dulce tranquilidad del alma de Sofía.

Por estas razones se ve bien á las claras que el viejo soldado conocia muy poco el temperamento ardiente y soñador de Sofía y que la consideraba exclusivamente con arreglo á sus tranquilas é inocentes preocupaciones de viejo.

Teodoro escuchaba en silencio las palabras de su padre.

—Ahora bien, continuó M. de Nertan, ¿quiéres dar motivo para que diga todo el mundo, lo mismo nuestros amigos que esos pretendientes desahuciados: El general Nertan, ha cuidado tanto de sustraer á Sofía de Fontés á las influencias externas, porque la reservaba, así como los millones, estos sobre todo, para su hijo?

—¡Ah, padre mio! exclamó el jóven oficial retorciéndose las manos; vuestras palabras me asesinan, porque amo á Sofía con un amor desesperado.

Teodoro acababa de convencerse de q' ante consideraciones de aquel órden, mediando cuestion de intereses, no habria fuerza humana ni aunque se tratara de la vida misma de su hijo, que hiciera ceder al general. La respuesta de este, fué la que era de esperar dada la inflexibilidad de su carácter.

—Hijo mio, es preferible cien veces la muerte, antes que una accion deshonrosa.

—Pero el honor no exije semejantes sacrificios.

El honor de cualquiera, puede ser; pero el honor de los Nertan no consienten ni aún la sombra de una sospecha. El dia que se supiera que ibas á casarte con Sofía, toda la provincia levantaria el grito contra mí y las manos de mis viejos compañeros de armas, rehusarian estrechar las mias, y con razon, Todoro.

Un tutor pobre, no puede, no debe consentir en la union de su hijo con su pupila rica y opulenta.

—Pero V. no es pobre, padre.

—Sí, hijo mio. La pobreza y la riqueza no existen más que por comparacion. ¿Qué son los veinte mil francos de renta que poseemos comparados con los ciento veinte mil de Sofía?

—Es cierto, somos pobres, demasiado pobres; dijo el jóven estallando en sollozos.

—No llores, Teodoro, exclamo el anciano, no es digno de un hombre y ménos de un soldado. ¡Si vieras como me hacen sufrir tus lágrimas!....

La emocion cortó la palabra al general, que procuró dominarse aunque inútilmente; la naturaleza fué más fuerte que su voluntad y con el rostro inundado por las lágrimas, cayó en brazos de su hijo.

—Padre, dijo este, te ruego que te tranquilices; yo sabré ser digno del nombre que llevo y de la divisa de nuestro apellido.

La divisa de los Nertan, era: *siempre recto siempre altivo.*

Aquel momento de debilidad fué pasagero en el anciano general.

—Hablemos, dijo. Es necesario adoptar un partido sério y honroso y trazarnos una línea de conducta de la que no debemos desviarnos.

—Escucho, padre mio; pero antes de condenarme sin apelacion, ruego á Vd. que reflexione, que consulte con mi mente; tal vez sus consejos modifiquen esas ideas.

—¡Jamás! respondió el viejo con enérgico tono. Sin embargo, la hablaré. Desde hace treinta años no he dado un solo paso sin la prévia aprobacion de esa santa y virtuosa mujer; luego menos prescindiria de ella ahora que se trata de un punto de tanta gravedad. No obstante, puedes creer, Teodoro, que ella será tambien de mi opinion.

—¿Y si por casualidad retrocediera ante la necesidad de ocasionar la desgracia de su hijo, si no pensara como V. si creyera como yo que no merece el mundo y sus hipocresias que se les sacrifique una vida entera?

—Si tu madre pensara asi, respondió el general con voz firme en la que se traslucia su firme voluntad, tendré el sentimiento de prescindir de su aprobacion, por vez primera. Será necesario obedecerme, ó sinó....

—Padre.....

—O sinó, abandonar inmediatamente esta casa, en la que mientras yo viva, no volverás á poner los piés.

—¡Luego es absolutamente necesario renunciar á Sofía?

—Sí, de todo punto necesario. Además, hijo mio, ¿quien te dice que ella te hubiera amado? Y como el matrimonio, cuando no se basa en la union de dos almas no es más que una odiosa profanacion, una prostitucion legal......

—Padre, es que no lo sabe V. todo.

—¿Qué quieres decir?

—Que Sofía me ama.... que me lo ha confesado y que no puede V. unir su desgracia á la mía arrojandola en brazos de otro, obligandola á efectuar lo que V. mismo llama una profanacion odiosa.

En un principio el viejo general escuchó á su hijo con extrañeza, como si no comprendiera lo que oyendo estaba, pero poco á poco su rostro se fué cubriendo de mortal palidez. Quiso hablar y de su oprimida garganta solo partió una especie de ronco silbido. Teodoro quedó espantado del efecto que producian en el anciano sus palabras.

—¡Desgraciado! exclamó de pronto este, dueño ya de sí mismo ¿Como te has atrevido á requerir de amores á Sofía?

—Padre, respondió el jóven, V. ha sido jóven como yo; interrogue á su corazon y él le dirá si es un crímen el que yo he cometido. ¿Que extraño es que haya amado á Sofía y que ella me haya correspondido? No llevo un nombre digno del suyo? Jamás, puede V. creerme, padre mio, ha cruzado por mi imaginacion esa mezquina cuestion de intereses que hoy labra mi desgracia eterna. ¿Donde mejor que en esta casa podia elegir la dulce compañera de mi vida?

No debia suponer natural mi eleccion estando como estan nuestras existencias tan intimamente ligadas? ¡Cómo permanecer insensible ante la hermosa jóven que ha sido la compañera de mi infancia, la que compartió mis juegos y mis alegrías y á la que me ligan todos los recuerdos del pasado? ¡Oh, padre! los hombres de vuestra época no tenian tiempo para pensar en el amor. Las gigantescas luchas que emprendieron, no les permitian dar oido á los latidos del corazon, si así no fuera, hace mucho que habria comprendido V. que yo no podia vivir junto á Sofía sin amarla. Dígame V. que me perdona, dígame que no quiere labrar mi desgracia, no me obligue V. á sentir haber nacido; concédame al menos, una esperanza...

—Ni una palabra mas sobre el particular, hijo mio, interrumpió el general, con entonacion mas cariñosa, pero sin cejar en su empeño Excusaré tu atrevimiento, perdonaré tu falta á condicion de que renuncies para siemqre á la idea de ser esposo de Sofía.

—Padre...

—Sabe, que ni el tiempo ni la reflexion, pueden modificar lo que te he dicho.

Ni mi dolor?

—Ni tu dolor. Dime; has visto alguna vez un campo de batalla?

—No de la magnitud de los de vuestra época, pero si en Africa.

—Pues bien, yo he visto llanuras inmensas en las que dormian el sueño de la muerte cuarenta ó cincuenta mil hombres. La víspera, todos ellos eran fuertes, vigorosos; estaban llenos de vida y de esperanzas; al dia siguiente bastó una descarga de metralla para barrerlos. ¿Qué delito habian cometido aquellos infelices que caian murmurando el nombre de sus madres ó de sus amadas? Ninguno; morian cumpliendo un deber y en aras de la patria. Pues bien, hijo mio, tú estás en el mismo caso y debes sacrificarte por el honor y por la familia.

—¿Por la familia?....

—Sí, porque ya te he dicho que prefiero morir, á ver á Nertan acusado de realizar un matrimonio de conveniencia.

—Pero, padre, si yo no pido los bienes de Sofía. Ya sabe V. que nuestras leyes permiten á la mujer conservar, al casarse, la libre administracion y disposicion de sus bienes.

—¡Cuanto siento verte acudir á esas argucias!

—¡Ah, padre mio! Porque es mi vida la que defiendo; porque abrigo la seguridad de que este amor será mi muerte!

—¡Tu muerte!

—Sí, lo repito; Sofía es mi vida!

Pronunció el joven estas palabras con tal energia que el viejo general sintióse conmovido hasta el fondo de su alma. El tambien sufria por verse obligado á torturar á su hijo por aquel exceso de delicadeza, sin embargo, aquel hombre á quien veinticinco años de disciplina y de sacrificios habian endurecido, aunque sentia correr las lágrimas por sus curtidas mejillas, no tuvo un solo momento de vacilacion. Hubiera sacrificado á todos los suyos sin evitar, desde el momento en que se decia: ese es mi deber.

—Pues bien, respondió haciendo un esfuerzo sobre sí mismo; ya te lo he dicho cuando empezamos á hablar: «Es preferible cien veces la muerte, á una accion bochornosa,» y no tengo nada que añadir á esto. Ahora, espero tu promesa, afianzada por la palabra de honor de soldado.

—Padre mio, por caridad, tened compasion de mí... ¿Qué promesa exigís?

—La de renunciar para siempre de la mano de Sofía, agregó el general acentuando con dureza sus palabras.

—Es imposible; no exija V. eso de mi.

—¿Qué dice V. caballero?

—Digo, padre.....

—No pronuncie V. más ese nombre.

—Perdon, misericordia....ruego á V. de rodillas.....

—Levántese caballero; no humille V. sus charreteras.

—Por el amor de mi madre, en nombre de la felicidad que ella le ha concedido, no exija V. de mi semejante juramento, que no puedo hacer.

—Perfectamente; ¿no puede V. acceder á mi justa demanda? Quiere V. deshonrar á su padre á los ojos de todos sus enemigos, que dirán que solo he vijilado á Sofía sustrayéndola á las pretensiones de cien aspirantes á su mano, para empujarla á los brazos de mi hijo? ¿Quiere V. que se acuse al viejo general Nertan del secuestro de su pupila, de haber abusado de su confianza, que en él depositó su amigo de Fontés?

—Pero esas serian calumnias.

—Hemos terminado, caballero. ¿No quiere V. renunciar á la mano de mi pupila?

—Pero, padre, Sofía y yo hemos cambiado nuestros juramentos.

—Concedo á V. dos minutos para que reflexione; si pasado ese plazo persiste V. en su....obcecacion, me veré obligado á tomar una determinacion extrema.

Durante este tiempo, el general se estuvo paseando reloj en mano, sin dar muestra de la menor emocion. Transcurrido el plazo, se detuvo.

(Continuará)

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

REALIZACION Con una REBAJA CONSIDERABLE del saldo de los juguetes y artículos de fantasia recibidos para el año nuevo de 1892.—Esta realizacion durará hasta el 23 de Enero incluso, teniendo necesidad del sitio para la instalacion de un nuevo y especial SURTIDO DE

ARTÍCULOS DE MENAGE:

Cuya Exposicion de ARTICULOS DE MENAGE recomendamos á nuestras favorecedoras, tanta por la inmensa variedad del surtido como por la BARATURA DE LOS PRECIOS.

OCASIONES 30,000 cortes de vestidos de Percal de última moda, clase buena, locores firmes, 15,000 á ps. 2.40 el corte, 15,000 á 2.90 el corte. 30,000 metros foulares de pura seda, Pongée et Tusor pintados, colores nuevos, dibujos de última moda á 1.45 el metro. 150,000 metros Cambray de hilo pintados, dibujos nuevos, colores firmes á 0.34 centavos el metro. 20,000 pares Guantes de filet y cabritilla, precios sin competencia. 10,000 sombreros y gorras de fantasia perfectamente adornados para Señoras y Señoritas, á ps. 3.90. Estas ocasiones únicas en Buenos Aires se encuentran desde hoy en venta.

AVISO A LAS SEÑORAS Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos de artículos de baile y fantasia para CARNAVAL son los mas completos que se pueden desear. TRAJES DE DISFRAZ para niños, niñas, señoritas y señoras. DOMINÓS de raso de seda, de raso de lana, de raso de algodon de todos colores. GENEROS DE ALTA FANTASIA para trajes de Carnaval. FLORES y ADORNOS de todas clases para bailes, y una infinidad de artículos para Carnaval.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA — **A LA CIUDAD DE LÓNDRES** — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

REMATES

442-VICTORIA-442

En San Martin Dos casas calle de 47 esquina 11 de Setiembre edificio moderno con balcones, á 1 cuadra de la plaza donde pasa el tramway y á 3 de la estacion, formando los 2 cuerpos 14 habitaciones, que dan 110 pesos de renta mensuales, alquiladas por todo el año. Sin base.

El Domingo 31 de Enero á las 5 de la tarde.

Títulos superiores. Se exigirá 500 pesos de seña por cada casa.

De 350 lotes en San Fernando, partiendo de la misma estacion del ferro-carril hasta el rio Las Conchas, todos con frente al boulevard del Pueblo, con 25 varas de frente por 40 ó sean de 1000 varas cada fraccion, área suficiente para levantar un chalet, casa-quinta, vivienda de recreo, establecimiento fabril ó corralon para cualquier negocio en grande escala. Daránse escrituras matrices gratis, entregándose todos los lotes amojonados antes de escriturarse. Base de 10 centavos vara cuadrada, que forma un total de 100 pesos lote.

El Domingo 31 de Enero á las 2 y 30. Los interesados podrán tomar el tren que sale de Central á la 1.10. Se exigirá 20 pesos de seña por cada lote.

45 valiosos terrenos con frente á los boulevares adoquinados Corrientes y Ministro Inglés, rumbos Sud y Oeste y á las calles Araoz y Lavalle, posicion preciosa y elevada, entrando tambien el histórico edificio que ocupó el Dr. Alsina, con tramway al frente de ida y vuelta, paraje elevadísimo, con riquísimas arboledas, con pared y veredas al frente. Se darán escrituras matrices gratis, entregándose las fracciones amojonadas antes de su pago. Lotes de todas dimensiones. Liquidacion forzosa, por lo que ofrezcan. **El Domingo 31 de Enero**, á las 4.

DAMIAN CABRERA

JUDICIAL

El dia 30 de Enero á las 4 p. m. venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. Posse y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Lagomarsino de Corsánego, un terreno ubicado en la calle Europa núm. entre las de Rioja y Caridad, compuesto de 8 mts. 66 cent. de frente por 17 mts. 33 cent. de fondo, siendo la base para la venta 700 ps. m$n. Por mas detalles á la Secretaria del Sr. Persiani, Rodriguez Peña y Charcas ó al martillero Viamont 1452.

Nota—El comprador entregará el 10 o$o al firmar el boleto, á cuenta del precio. 30 8p e23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Angel Garay, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don **Ramon Otarola** que el síndico Dr. Norberto R. Fresco ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encuentra depositado en Secretaría, pudiendose inspeccionar durante el término de quince dias, de acuerdo con el siguiente auto: —Noviembre 25 de 1892—A la oficina por quince dias á los efectos del art. 758 del C. de Procedimientos debiendo hacerse saber á los acreedores por los edictos correspondientes que se publicarán durante el mismo término en los diarios «Boletin Judicial» y EL ARGENTINO —Rep. la foja en oportunidad—Garay—ante mi *Antonio Rovirosa*.—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—*J. M. Casabal*, Secretario.
29 15p e22.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Angel Garay, se cita y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don Agustin P. Zemborain para q' dentro de diez dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio q'le sigue La Nueva Zelandia y Rio de la Plata (Limitada) sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de entenderse las ulteriores diligencias con el Defensor de ausentes.—*Antonio Rovirosa*, secretario.—Enero 15 de 1892.
n20 e15 15p

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m$n.

SE ABONA

Depósito en c'ta corriente	2 o$o	1 o$o
» á 30 dias	2 1$2 o$o	1 1$2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 2000, pasando 60 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 o$o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios, y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1°. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

BANCO DEL COMERCIO

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m$n. Cuenta corriente depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	5 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1891. *Juan Boerner*, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o$o.
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »
	Oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o$o.
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m$l.	o$s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 o$o	12 o$o

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.
R. J. Fenessy. Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.036,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m$n curso legal	m$n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	2 o$o	2 o$o
Id id d 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o$o anual

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.

BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 o$o á todo comerciante que tenga cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Recibe depositos á premio y á plazo fijo, en moneda legal oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargandose del cobro de cupones, intereses, dividendo de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior interior de esta República.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos ó valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales garantiendo el Banco con su firma las operaciones.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente moneda legal	4 o$o	anual
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	6 »	»
Id id id id 90 id id	8 »	»
Id id id id 180 id id	9 »	»
Id id id id 360 id id	10 »	»
En caja de ahorros de 1 peso á 2000 desde 30 dias	7 »	»

ORO SELLADO

Por deposito en cuenta corriente	3 o$o	anual
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »	»

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por deposito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 o$o anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.

Por depósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés	convencional.
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado	12 o$o anual
Por comision sobre colocacion de dinero por cuenta y órden	1$4 »

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sabados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli Gerente.

a15perm.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

LIMITADO

Antes Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)

344 PIEDAD 348

Establecido en 1863

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

Capital suscrito	1.000.000
Id integrado	500.000
Fondo de reserva	225.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	500.000

Lóndres 2a Moorgate Street

SUCURSALES

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Abre cuentas corrientes

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo.

Descuenta pagarés de comercio.

Emite cartas de crédito.

Dá giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su CASA MATRIZ y sucursales.

Tambien sobre The London Joint Stock Bank Ldo. LONDRES—Señores Hme. y Ca. PARIS —Id John Berenger Gosster y Ca. HAMBURGO.

Además: sobre España, Norte-América, Italia, Bélgica y Rio de Janeiro.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	M$n	Oro
Por depósito en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 50.000	3 o$o	1 o$o
Sobre el exceso arriba de pesos 50.000	2 o$o	1 o$o
Por depósito 90 dias fijo	5 o$o	3 1$2 o$o

Por depósito á otros plazos convencional.

Además el Banco paga 1 o$o sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	12 o$o
Por descuentos á otros plazos	convencional

Buenos Aires, Julio 22 de 1891.

perm. *F. H. Heriot*, Gerente

BANCO COMERCIAL

124 SAN MARTIN 124

Capital autorizado: 4.000.000

Capital suscrito: 1.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, descuenta letras y pagarés, recibe depósitos á la vista y á plazos fijos, admite en depósito con libreta sumas que no bajen de diez pesos, recibe títulos de renta en depósito, encargándose del cobro de los cupones ó dividendos, y remite su importe á los interesados en el exterior, anticipa dinero sobre todo título negociable, ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc.; dá giro sobre las principales plazas de Europa y órdenes etc., pagaderas con vales postales en cualquier pueblo de Italia donde hubiere oficinas de correo.

Por depósito:

En c'ta corriente á la vista	3 o$o	1 o$o anual
A plazo fijo de 30 dias	3 »	» »
A plazo fijo de 60 y 90 dias	5 »	» »
Por depósito con libreta despues de 60 dias que no bajen de 10 pesos	6 »	

Cobra:

Por adelantos en cuenta 12 »	12 o$o anual
Descuento de letras y pagarés	convencional

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, diciembre de 1890.—El gerente interino.
perm.

AVISOS

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA CIUDAD de LONDRES

88, PERU, 88

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana, Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario

Á LA CIUDAD DE LONDRES
AVENIDA DE MAYO
CALLES PERU Y VICTORIA
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo
CALLES PERU Y VICTORIA
BUENOS AIRES
A LA CIUDAD DE LONDRES

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran DE LA **Haya**

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formiculos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Ca.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

ACEITE DE Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Ca.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Drogueria por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

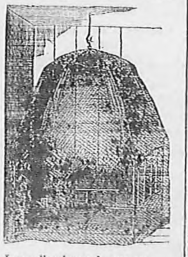

Las aplicaciones de nuestro

"MOSQUITERO PORTÁTIL"

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la drogueria de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías ó imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de
SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 457. Casilla de Correo 585
153- 1°.perm.

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

Cambalache del Cañon

DE

MARCELINO LEMUS

El conocido cambalache del cañon que estababa establecido en la calle de Salta. número 909, se ha trasladado á la de Comeacio 1217.

En esta casa, cuya importancia es bien notoria se compra y vende todo aquello que pueda ser útil á una familia cualquiera que sea su esfera social, como ropas en buen uso para hombre, mujer ó niño, muebles, alhajas, lozas, herramientas, libros, armas, instrumentos músicos, etc., etc.

Es inútil presentarse á vender ropas en mal estado, pues no se admiten.

Se acude con toda diligencia á cualquier llamamiento que se haga ya sea personal ó por correo. Comercio 1217. 46 30 d23.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ — CALLE VICTORIA